

**Universidad Autónoma del Estado de México**

**CU- Zumpango.**

**Título: Apuntes para el análisis de las respuestas sociales que potencien rupturas en el orden hegemónico actual.**

**Modalidad Ensayo.**

**Presenta: Dayana Pamela Lozano Muñoz.**

**Asesor: Lic. Víctor Manuel Alvarado García.**

## Índice

1. Introducción	3
2. Antecedentes	
2.1 Rasgos de la Configuración hegemónica actual.	8
2.2 Impacto en el orden en la configuración de lo social.	19
3. Cuestionamiento del lugar de la violencia.	
3.1 El monopolio legítimo y sus efectos.	25
3.2 Cuestionamiento a propósito de los Derechos Humanos y el migrante como síntoma.	32
3.3 Replantearnos la violencia	40
4. Conclusiones	57
5. Bibliografía	62

## **Introducción.**

La estructuración del orden dominante en el mundo contemporáneo propicia que sus habitantes construyan subjetividad centrada en la reiterada amenaza del derrumbe, en la libertad sustentada en un sentido “únicamente” económico y en el reconocimiento del fallo de las instituciones sociales en su pretensión de bienestar para el grueso de la población, volviendo contradictoria su existencia. Diversas han sido las expresiones de inconformidad social que han emergido en el último cuarto de siglo, que manifiestan el descontento y la insatisfacción social, podemos ser testigos de las diferentes movilizaciones mundiales, de las cuales en los recientes años aparecieron como características aquellas aglutinadas en la llamada primavera árabe. El ensayo que se propone parte de cuestionar si dadas las condiciones planetarias de dominio, los habitantes de este mundo crítico *pueden crear* potencialidad social transformadora en sus enfrentamientos con lo dado, el mundo establecido.

Si bien es cierto que existen a lo largo de la historia diversas formas de oposición al sistema dominante en cada periodo, sería difícil señalar que son sólo variaciones de un mismo fenómeno. El mundo actual presenta rasgos inéditos en muchos aspectos en la gestación de la vida que, así podemos considerarlo, imponen también rasgos originales a las formas en que se despliegan las respuestas sociales inconformes. Uno de los retos que se presenta a las ciencias sociales es la comprensión de tal originalidad y la capacidad para advertir el potencial de mundo que ahí puede contenerse. El trabajo que se presenta se sitúa en ese reto.

Se parte, para ello, de asumir que la categoría violencia, en particular la violencia resistente, posibilita el acercamiento comprensivo para identificar los rasgos potenciales de subversión que pueden contener ciertas respuestas sociales ante el mundo dado y sus formas hegemónicas. La violencia resistente, definición que retomo de Pilar Calveiro, refiere la acción violenta que no trata de enfrentarse al estado por medio de las armas, creando o debatiendo el monopolio de la violencia. Esta forma de respuesta recurre al uso de la violencia, buscando un carácter

emancipador de la misma, un orden distinto que influye en la vida cotidiana. El escrito se propone discutir el potencial comprensivo de esta categoría para acercarse a las respuestas sociales que emergen en las nuevas condiciones mundiales y cómo, a partir de ella, es posible identificar el potencial transformador de respuestas sociales que se presentan como subversivas.

La temática en que el ensayo se centra en la potencialidad de transgresión del orden social en el contexto mundial actual, particularmente en la capacidad de transformación social que puede estar contenida en aquellas respuestas sociales que recurren al uso de la violencia para acentuar su inconformidad en la actualidad mundial momento en el que visibilizamos un control y organización fundado en el estado de excepción. Para ello, inicialmente es importante realizar un acercamiento al contexto mundial actual y sus características distintivas. Hablar de una era que ha sido identificada por contener rasgos singulares, referidos al control biopolítico que se impone de forma paradigmática, los cuales resultan fundamentales al plantearnos la posibilidad transformadora de distintas alternativas sociales, máxime si consideramos que esta época también se caracteriza por la velocidad en que se presentan cambios en diferentes dimensiones de la vida.

Contextualizaremos desde la perspectiva teórica de autores como Zygmunt Bauman, Gustavo Esteva, Walden Bello, Giorgio Agamben, Slavoj Žižek y Pilar Calveiro. Si bien todos estos autores parten de diferentes principios, parece que la coincidencia persiste en describir un mundo complejo, de incertidumbre, en el que las instituciones sociales han perdido estabilidad; se enfocan en anunciar un sistema en crisis y el anuncio de un estado autoritario excesivo. Es a partir de esta irregularidad donde sitúo las respuestas sociales y planteo la urgencia y necesidad de trabajar modos comprensivos adecuados a sus rasgos particulares frente a la nueva configuración hegemónica.

Dentro de esta nueva configuración hegemónica podemos destacar rasgos que hacen sumamente compleja la situación social, ya que una de las afirmaciones es que la política es la continuación de la guerra por otros medios, es decir podemos

alertar sobre los rasgos bélicos del mundo actual. Que no sólo los interpretamos en el mundo líquido sino que las condiciones planetarias de dominio se vuelven una situación sumamente inquietante. Gustavo Esteva nos habla de que hemos alcanzado el abismo, un espacio en el que se sientan las bases de un régimen autoritario sin precedentes, aprovechando el miedo, el caos y la incertidumbre propios de la transición. Habla de que en el régimen en transición “los poderes constituidos han estado demoliendo los restos del antiguo régimen pero *utilizando los dispositivos autoritarios para un ejercicio de dominación tan cínico como brutal e incompetente*”.<sup>1</sup> Así la era actual es caracterizada por sustentar el orden utilizando las armas, sobre todo cuando se inventan el combate al enemigo terrorista como la amenaza latente. Resulta entonces trascendente situarnos ante la definición imprecisa del terrorista, situación que permite acusar a cualquiera de esto, volviéndose un cargo que muchos activistas han enfrentado en las cortes (como el caso de los hermanos Cerezo), ante lo cual debemos situarnos en medio de una guerra civil, en la que la seguridad se vuelve una forma de coacción extendida.

Para Bauman, “El sistema parece legitimarse en la seguridad social nacional y/o inter-nacional, cada día más militares, policías, granaderos y muchos más elementos de seguridad y vigilancia aparecen en las calles, además de videograbadoras, cerraduras, puertas metálicas”.<sup>2</sup> Así se justifican formas de coacción que conlleven al uso de armas para el control /represión, mostrando la amplitud de esté hasta incluso permitir grados pacíficos de inconformidad siempre y cuando se limiten a demandar al estado que cumpla su papel, así, sirven únicamente para legitimar al propio sistema.

Una característica del contexto actual y del orden en que se desenvuelve es el uso de dispositivos<sup>3</sup> como la inseguridad, el miedo, la insatisfacción y las disposiciones

---

<sup>1</sup> Esteva Gustavo. “La crisis como esperanza”. En revista, Bajo el Volcán. Año 8/Número 14/2009. p. 20.

<sup>2</sup> Zygmunt Bauman. Tiempos Líquidos. Barcelona. Ed. Paidós. 2006.

<sup>3</sup> Para plantearnos la noción de dispositivo recurrimos a Agamben en ¿Qué es un dispositivo? Quien aclara el termino de Foucault como la maquina que produce subjetivaciones, un maquina de gobierno, que tiene la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las

ante los poderes establecidos que ello genera, que permiten al sistema permanecer constante, un funcionar basado en el anuncio constante de un caos amenazante.

Las interpretaciones que se efectúan respecto de lo que distingue esta era anuncian caos, establecerse como una alerta ante un mundo que parece atrapado en una inercia imparable; la alerta se hace hacia las políticas armamentistas por parte de los estados, a la pérdida de cohesión social y la decadencia en las relaciones sociales en todo nivel.

Diferentes expresiones de inconformidad se han gestado mundialmente en lo que va del siglo. No obstante, la historia ha mostrado que no toda expresión de inconformidad organizada contiene efectivamente rasgos que alteran el orden establecido. Por lo cual, es importante analizar y discutir sobre una real potencialidad de la protesta social del nuevo siglo y si ésta es capaz de subvertir las prácticas sociales que sostienen el actual orden y abrir alternativas de futuro. Es fundamental discutir, entonces, acerca de las herramientas comprensivas que han de posibilitar distinguir ese potencial. Una de las categorías más discutidas en la actualidad es la de violencia. Lo que nos lleva a replantearnos la idea social de violencia y resituarla como una noción que rebasa la idea que el nuevo orden ha difundido de ella y ubicarla como una herramienta para la comprensión de las nuevas condiciones sociales en el mundo, para así establecer donde se pueden encontrar los rasgos potenciales e inéditos de la respuesta social de los inconformes.

En resumen, el ensayo trata sobre la potencialidad social capaz de trastocar las estructuras hegemónicas de un sistema en crisis, centrando la necesidad de generar herramientas conceptuales para detectar dicha potencialidad, considerando que el contexto de esta era está formado por caos, inestabilidad, incertidumbre, paranoia colectiva, pero también con la intensificación de los

---

conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. Véase. Agamben Giorgio. "¿Qué es un dispositivo?". En revista, Sociológica año 26, numero 73. Mayo-agosto 2011. Pp249-264.

valores capitalistas y sus referentes de subjetividad social como ejes de la comprensión práctica de la vida.

Toda búsqueda de transformación ante las condiciones que impone el orden actualmente debe plantearse la desorganización completa de éste comenzando por sus vigas maestras, es entonces una apuesta por violentar lo dado, desarmar, desordenar, de tal modo que el desorden que pueda abrirse paso a partir del aumento de energía que ello supone podemos comenzar a construir paciente y firmemente un nuevo modo de estar y convivir en el mundo, una nueva sociabilidad

Entonces, el mundo actual presenta rasgos inéditos y, en él, se han gestado recientemente diferentes respuestas sociales que, con sus diferencias, buscan subvertir el orden establecido. Ante ello, ante la novedad de la era y sus inconformidades, *se requiere hacerse de un arsenal de categorías comprensivas que nos adentren en esos rasgos novedosos y permitan advertir lo que se gesta como dinámica social.* La categoría violencia y, en particular la de violencia resistente, contienen rasgos que permite situarlas en dicho arsenal.

## Antecedentes

- **Rasgos de la Configuración hegemónica actual.**

Existen diversas expresiones en las que podemos establecer los rasgos de la dinámica de control ejercida en el orden hegemónico actual, en esta primera etapa del presente trabajo se abordan las formas de este control para poder pensarnos y situarnos en el contexto actual, y de ahí partir para definir el espacio de la violencia y de la subversión como potencialidad de ruptura del orden hegemónico. Entendiendo la hegemonía como la combinación de fuerza y consenso reunidos en alianza de clase, capaz de ejercer la dirección económica, política, intelectual y moral de la sociedad. Es decir, el grupo dirigente ofrece una concepción del mundo creíble y aceptable. En las democracias modernas podríamos pensarlo como una coerción revestida de consenso. La cual no solo involucra las instancias organizadoras del poder social –como el estado- sino que penetra en las visiones del mundo aceptables y aceptadas en la sociedad por su consunto o, al menos en sus capas mayoritarias.<sup>4</sup>

De manera trascendente y de acuerdo a varias expectativas, podemos situarnos en un mundo complejo en el que se ensayan diversos modos de gobernar el orden social, considerando las coincidencias en anunciar una crisis de carácter peculiar por parte de diferentes estudiosos. Resulta importante situarnos ante este anuncio de una eventual amenaza de crisis definitiva, ya que puede significar, por un lado, la apertura de un espacio para potenciar y, por otro, la de un terreno para controlar y *pacificar*. Un campo para gestar diferentes experiencias, una para quienes no tengan miedo de perder porque nada tienen y otra para los que prefieran conservarse dentro del orden al estar imposibilitados de pensarse fuera de(l) control.

Para referirnos a las formas en las que actúa el control hegemónico actual, podemos situarnos en la configuración de una social democracia global como

---

<sup>4</sup> Calveiro Pilar. Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global. Buenos Aires. Siglo XXI. p. 13.

forma de superar la denominada crisis del capitalismo. En esta etapa –de acuerdo a Walden Bello- se ensayan diversas vías de recuperación ante la eventual crisis; refiere que desde los años ochenta se generó una crisis que ha ido acumulando serias crisis de sobreproducción, causantes de una crisis del sistema. En este proceso se ensayan formas de rescate y legitimación del orden establecido. El primero de estos ensayos se realiza a través del neoliberalismo, cuya personificación es representada por Margaret Thatcher y Ronald Reagan. De acuerdo a Walden, esta fórmula no logró superar el estancamiento económico que se presentaba a partir de la dinámica de la privatización,

tuvo un paupérrimo registro en materia de crecimiento: el promedio del crecimiento global en los años noventa fue de 1.1% y de 1.4% en los ochenta. En cambio cuando imperaban las políticas de intervención pública fue superior: en los años sesenta fue de 3,5% y en los setenta de 2.4%. La reconstrucción neoliberal no podía superar el estancamiento.<sup>5</sup>

De tal forma, podemos destacar que la economía no creció como se pretendía y, a pesar de ello, esta búsqueda por estabilizar apunta a la creación de políticas sumamente belicistas con el argumento de la existencia de enemigos potenciales y peligrosos, a quienes podemos situar como los otros quienes no preservan el carácter de ciudadano. Es así que se va formando una seria estructura de control que involucra alarmantes políticas armamentistas, las cuales continúan en la actualidad, sin olvidar la centralidad del mercado que implica la protección a grandes inversionistas en todo el mundo.

De acuerdo a Bello, después del neoliberalismo se ensayó la reconstrucción a través de la globalización, la cual consistía en un proceso de acumulación excesiva, a través de la expansión mercantil:

---

<sup>5</sup> Habría que hacer referencia a que el neoliberalismo no se fabrica en los años ochenta sino que a partir de entonces es el momento de su imposición en un nivel más amplio, anteriormente, existen los casos de Brasil en el 64 y Chile en el 73. Walden Bello. “La crisis capitalista y la respuesta política de la izquierda”. En revista, Bajo el volcán. Año 8 / Numero 14/2009. P. 129.

La rápida integración de áreas semicapitalistas no capitalistas o precapitalistas en la economía global de mercado [...] ganando acceso a trabajo barato, ganando nuevos y prácticamente ilimitados mercados, ganado nuevas fuentes de productos agrícolas baratos y materias primas baratas, y dando origen a nuevas áreas de inversión en infraestructura.<sup>6</sup>

Esta fórmula agregó capacidad productiva estancando el desafío de superar la crisis de sobreproducción. Por lo cual se recurrió a la financiarización encargada de elevar, mantener rentabilidad y tasa de beneficio, sin embargo pronto presento problemas debido a que está basado en especulaciones y las ganancias que contemplaba no eran reales, por lo que no se puede hablar aun de estabilidad o crecimiento económico. Es así que Bello interpreta, estamos frente a una crisis del modo capitalista, sobre la que se constituye la denominada social democracia global, que pretende restablecer el sistema capitalista impulsando diversas medidas, como: reconfigurar el capitalismo monopolista a escala global, reforzando el control privado, impulsando y perfeccionando el modo globalización pensando en una economía global funcionalmente integrada, desapareciendo barreras, avasallando a nivel mundial; mientras que impulsa políticas de un capitalismo verde. Reforzándose en prácticas tecnocráticas, disminuyendo las posibilidades de un proyecto participativo, todo esto se fue y está confeccionando a través de tratados de libre comercio que implican la intervención económica, política y militar a nivel mundial.

Es importante y trascendente entender que las formas del capitalismo han cambiado porque se están ensayando estas vías para su recuperación ante la crisis, desde una visión superficial y rápida podrían pensarse como beneficiosas e incluso correr el riesgo de ser retomadas por quienes pretenden definirse como oposición, sin entender cuáles son los procesos y los síntomas de la transformación dentro de las bases estructurales. Las políticas de la nueva configuración hegemónica buscan estabilizar y legitimar el sistema, si no las entendemos serán aceptadas por su categoría de ser “beneficiosas”. Por ejemplo la nacionalización

---

<sup>6</sup> Ibídem p. 130.

de los bancos; Bello refiere que Gordon Brown -el primer ministro británico- ante el desplome financiero sustenta la nacionalización de los bancos, política que no podríamos pensar en términos de neoliberalismo común. Bello explica cómo se:

propuso lo que llamó un 'capitalismo de alianza' entre el mercado y las instituciones estatales, capaz de reproducir a escala global lo que según él (Gordon Brown) hizo Roosevelt para una economía nacional: 'asegurar los beneficios del mercado domando sus excesos'. Tiene que ser un sistema, continuaba Brown, que se haga con todos los beneficios de los mercados globales y los flujos de capitales, minimice el riesgo de la crisis, maximice las oportunidades de todos y sostenga a los más vulnerables: se trata, en una palabra, de restaurar en la economía internacional los fines públicos y los ideales elevados.<sup>7</sup>

Es decir, se acepta el uso del estado para recuperar y regular los errores del mercado, pero el mercado no deja de jugar un papel esencial en la articulación de un capitalismo global lo que denominan "integración social global", a lo que podemos decir que la regulación no implica que será mejor, sino "*para que un proceso esencialmente destructivo y devastador, social y ecológicamente hablando, resulte dirigitible y aceptable*".<sup>8</sup> Es decir, que hablar de una recuperación de la crisis en la que se fomente el desarrollo integral del mercado global no implica un cambio en las dimensiones de lo abismal, lo condicionante y lo depredador del sistema capitalista. Pensar la recuperación del sistema implica pensar en una nueva forma de imposición que *activa nuevos mecanismos de control para perpetuar su existencia*, de ahí el llamado a alertar sobre estas formas que se dibujan bajo la aprobación de gobiernos policiacos profundamente autoritarios y violentos, peores que los fascismos conocidos, espacio en el que

---

<sup>7</sup> *Ibíd*em, p. 137.

<sup>8</sup> *Ibíd*em, p. 139. Habría que hacer notar que bajo la representación de una social democracia global se impulsa el avasallamiento de una forma de gobierno a nivel mundial, proceso que puede resultar un planteamiento difícil de incluir debido a las políticas neoliberales que están emergiendo en Europa. Retomamos esta noción como motivo de plantear que se instauran diversas estructuras que permiten el funcionamiento del orden hegemónico, aun cuando estas pareciesen contradictorias, parecieran las distintas mascararas del mismo proceso destructivo.

política y policía se vuelven sinónimos,<sup>9</sup> pero que a la par de ello van surgiendo actividades que se definen como positivas para tratar de seguir impulsando el capitalismo a una escala global, estoy hablando del capitalismo verde es decir la aprobación de prácticas y alternativas controladas, este optimismo alternativo que viene del propio sistema (capitalismo verde) como el ecologismo que establece, para seguir consumiendo hay que consumir moderadamente pero no provocar otra forma de socialización que salga de esa estructura consumista. Bello termina su artículo cuestionando el papel de la izquierda –proclamadora de emancipación– diciendo:

y aquí la lucha es, por un lado, contra los esquemas capitalistas tecnocráticos de reestabilización capitalista de la socialdemocracia global y, por el otro, contra los esquemas con base de masas de la reestabilización capitalista del populismo nacionalista y fundamentalista [...] Tenemos que salir del economicismo al que quedó reducida la izquierda global en la era neoliberal: la política tiene que volver a tomar el mando.<sup>10</sup>

El capitalismo es una de las formas hegemónicas de control en el mundo, al que muchos movimientos opositores acusan de la polarización social y la degeneración –en términos marxistas– del proletariado. No obstante, es necesario entender que los modos de control desde la perspectiva económica son sumamente depredadores y que éstos también fomentan la construcción de cierta subjetividad social, es decir, el control no sólo está sujeto a los cambios y modificaciones en planes económicos. Subrayo la necesidad de replantearnos el uso de la política y cuestionar las formas en que se ha usado cuando es reducida a lo institucional, al partido, las organizaciones sociales que solo saben pensarse en el marco de lo legal y a la propia estructura estatal.

Así que podemos pensar cómo el orden hegemónico en su fase actual, si bien contempla rupturas y transformaciones, éstos se realizan con el fin de imponer

---

<sup>9</sup> Esteva Gustavo. Op. Cit., p. 38. citando al Comité Invisible. La insurrección que viene. La Fabrique Editions. 2007.

<sup>10</sup> Walden Bello, Op. Cit., p. 143.

una estructura sumamente compleja en la que ya no se reduce solamente al control político del mercado sino que *ejerce un control excesivo en la vida biológica-común*, provocando que las condiciones sociales se complejizan de manera confusa y contradictoria, propicia que los habitantes del mismo construyan subjetividad institucionalizando el derrumbe, la libertad en un sentido únicamente económico y en el reconocimiento del fallo de las instituciones sociales, sobre todo porque desde los años ochenta es un estado continuo de crisis.

Una etapa sumamente trascendente para entender la reconfiguración hegemónica se origina con acontecimientos de significación trascendente: los acontecimientos históricos de la caída del Muro de Berlín y la caída del World Trade Center<sup>11</sup> resultan fechas paradigmáticas en la formación de subjetividad ya que se difunde el derrumbe primero como libertad y amparo de la consolidación universal de la forma democrática y después como la justificación a nivel mundial del enemigo: el terrorismo, el crimen organizado. El hecho de la difusión del atentado en los Estados Unidos representa que se combatirán estos enemigos internamente, abriendo el espacio en que las guerras se convierten en guerras contra civiles. La difusión de *una amenaza que hacen simular realmente peligrosa permite y legitima la imposición de medidas bélicas y profundamente autoritarias*, el derrumbe simbólico representa entonces el momento paradigmático que desata un control basado en una violencia inédita, impulsa la salida del ejército en las calles de distintos países, el espionaje global como se ha dado a conocer con el caso de Snowden, todo con el fin de extremar el control político, *lo cual exige serios devastes sociales*. Estas estructuras en que se constituye el orden hegemónico actual nos inducen a pensarnos en una guerra civil a nivel planetario.<sup>12</sup>

Por tanto, pensar en las acciones sociales anunciadas como opositoras del sistema, de acuerdo a las leyes de control del régimen, serán combatidas en una forma brutal. Esto lo hemos venido observando incluso con manifestaciones pacíficas y legales que son aplacadas con el uso de la fuerza. Por ejemplo, lo que

---

<sup>11</sup> Camile de Toledo. Punks de Boutique. Confesiones de un joven a contracorriente. Oaxaca Almadia, 2008.

<sup>12</sup> Agamben. Medios sin Fin. Ed. Pre-Textos. Valencia. 2001 y en Agamben. Estado de Excepción. Ed. Adriana Hidalgo. Buenos Aires 2010.

desata la revuelta griega en 2008 tras la muerte de un joven en manos de un policía, no solamente se desata porque murió un joven –habían muerto otros antes, sobre todo migrantes- sino que éste era griego, parte de una estructura antes protegida por el brazo de la ley a quienes no les aplicaban estados de excepción como a migrantes, es decir, no se había visto amenazada la vida de quienes se integraban bajo la concepción de ciudadanía. La respuesta de esta muerte fueron diversas manifestaciones sociales, era una revuelta que anunciaba la vulnerabilidad en sociedades antes protegidas. Podemos observar también la represión hacia los indignados españoles en 2011, quienes protestaban en plazas públicas contra el recorte presupuestario, estaban sentados y tranquilos. Eran manifestaciones pacíficas, y fue motivo de desalojo, son golpeados por la policía, fueron imágenes que dieron la vuelta al mundo, y anunciaban ahora cualquiera es un potencial enemigo, que será apaciguado, controlado, aun cuando no represente peligro tangible.

Bajo la idea de la responsabilidad social del estado, antes de la caída del muro de Berlín y del ataque a las Torres Gemelas, se postulaba como principio la protección de las poblaciones en las fronteras del territorio de cada estado-nación; sin duda el alcance de dicha protección siempre fue cuestionado y dejaba qué desear, el cambio en las formas hegemónicas que opera en la actualidad, en general, ha transferido la responsabilidad del estado a los particulares. En este terreno, *procesos específicos de exclusión práctica se han puesto en marcha:*

si en las sociedades modernas la ley protege la vida y la propiedad, sin embargo hay quienes carecen de ésta y cuya vida no está al resguardo, o bien quienes teniendo propiedad y vida pueden ser despojados de ambas sin que el despojo constituya un delito. Son los prescindibles-peligrosos: los racialmente impuros en el mundo nazi, los indios en América colonial y poscolonial, los subversivos en las dictaduras militares, los terroristas o los narcos en el mundo global. Vidas que no “merecen” la posesión de bienes y ni siquiera el disfrute de la simple existencia, sobre las que el estado –pero

también otros particulares- pueden disponer más allá de las fronteras de lo legal *sin que el derecho responda*.<sup>13</sup>

Entonces, los clasificados como “otros” son constantemente atacados y amenazados de forma extrema, en estos casos no se ha dudado en el uso de las armas en situaciones incluso no violentas, prueba de ello es la manifestación de las minas de Sudáfrica en 2012 cuando llegaron policías, directamente y de una forma brutal balacearon a los manifestantes que sólo portaban palos y machetes, posteriormente a los mineros sobrevivientes absurdamente se les confiere una acusación penal culpándoles de ser los causantes de las muertes, porque supuestamente incitaron a manifestarse. Así podemos destacar cómo algunas regiones del mundo es nula la posibilidad de defensa civil a través de las leyes *sobre todo en algunas regiones del mundo situaciones que han ampliado la posible eliminación de grandes capas de la población*.

Todo esto se va formando e instruyendo con un fin de control hegemónico, utilizando factores como el miedo y la necesidad de un mundo seguro fomentando políticas violentas, a las que podemos denominar terrorismo de estado, debido a que tiene un fin político:

El terrorismo de estado sea abierto o clandestino, persigue crear por múltiples vías un determinando efecto psicológico en el seno de la población que es víctima del primero. Este efecto psicológico aparece como un profundo temor, el cual incluso puede devenir en paranoia, como una sensación de impotencia y debilidad ante la poderosa máquina represiva, un sentimiento de conformidad para no intentar cambiar lo que de antemano se sabe que no se puede cambiar, pasividad ante la desigualdad y la opresión y finalmente, una aversión hacia todas las organizaciones políticas o sociales que niegan o se oponen al sistema establecido. En pocas palabras, el objetivo fundamental del terrorismo de estado es crear

---

<sup>13</sup> Calveiro Pilar. Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global. Buenos Aires. Siglo XXI. P. 27.

una suerte de consenso pasivo, aniquilando la voluntad de transformación en el seno de la población.<sup>14</sup>

El control obtenido con la difusión de miedo y el uso de la violencia busca apaciguar a las clases potencialmente peligrosas, tratan de hacer una oposición pacífica que no desmantele las bases del control, que no rompa o trastorne las estructuras. Por ello, en la era actual el terrorismo de estado es una constante, una violencia latente de ser utilizada contra quien represente disidencia y esto es necesario tomarlo en cuenta si se quiere pensar en las acciones de la oposición, a la que constantemente se le tratará de coaccionar.

El sistema parece legitimarse en la seguridad social nacional y/o internacional, cada día más militares, policías, granaderos y muchos más elementos de seguridad y vigilancia aparecen en las calles, además de videograbadoras, cerraduras, puertas metálicas.<sup>15</sup>

Entonces, a través del anuncio de una amenaza y la vulnerabilidad del riesgo se legitiman formas de coacción y represión hacia presuntos opositores, a la vez que se difunde miedo, inseguridad, insatisfacción como métodos reaccionarios.

Así, asistimos a la creación de un ambiente de incertidumbre e insatisfacción; recalcamos este espacio como el condicionamiento a lo social en esta era actual que propicia una inmovilización, difunde un pacifismo en las posibles respuestas de aquellos opositores al orden establecido, ya que por un lado inyecta miedo ante la movilización militar constante que implica una imposición de orden y, por otra parte, reduce las problemáticas a un entendimiento biográfico, individual, de quienes solo logran concebirse como yo (s) intuyendo que las complicaciones de la vida son personales y negando que provengan de un orden impuesto que nos aplasta ante la constante necesidad de fabricación, debido a los continuos cambios del mundo líquido, donde el consumo como acceso a una aparente estabilidad resulta falso y necesario para ser funcionales dentro de este orden.

---

<sup>14</sup> Nieves Fabián. "Sociología de la guerra". En revista Redes.com. no. 5, 2009. p. 222.

<sup>15</sup> Bauman Zygmunt. Tiempos Líquidos. Ed. Ensayo TusQuets. 2007.

El mantenimiento del yo en un estado de semi-ruina permanentemente, en un medio-desfallecimiento crónico es el secreto mejor guardado del actual orden de las cosas. El Yo débil, deprimido, autocrítico, virtual es esencialmente este sujeto indefinidamente adaptable que precisa una producción basada en la innovación, la acelerada obsolescencia de las tecnologías, el constante cambio de las normas sociales, la flexibilidad generalizada. Es a la vez, el consumidor más voraz y paradójicamente el yo más productivo.<sup>16</sup>

De esta manera, resulta funcional el hecho de reducir la forma de coacción del orden a un entendimiento personal, ya que pacifica la potencialidad de la respuesta reduciéndola, y aquellos que habitan en rasgos puramente biográficos tratan de prevalecer y sustentar el orden a través del consumo excesivo, para identificarse en un ser, y prevalecer en este mundo, inhibiendo las posibilidades de pensarse fuera de él, y así vamos atendiendo las “necesidades” impuestas desde cualquier práctica cotidiana como ponerse a dieta, hacer ejercicio, actividades que tratan de reducir los riesgos del mundo actual –descafeinar el café- a la vez que nos someten a los limitantes en las que debemos vivir la vida. De tal modo que la vida, que conocemos se ha convertido en una vida desnuda –nuda vida- en la que se elimina y esconde el potencial político contenido en ella. Ya que por un lado se vuelve notorio los dispositivos activos en nuestras vidas cotidianas resaltando en control político ejercido sobre si, y a su vez el percatarse de este hecho puede fomentar un uso de estos controles, hacerlos acción.

El concepto de nuda vida lo retomo de Agamben para esclarecer las imposiciones del sistema sobre la vida común que mencionaba anteriormente al citar al sujeto en un estado de semirruina permanente o al señalar los castigos visibles a quienes señalan el organismo de control con manifestaciones sociales, a los reos de las cárceles, a los excluidos por el mundo nazi. Entonces es así que la nuda vida resulta trascendente para situarnos actualmente ante la desvinculación de la vida con su forma, es decir, en un momento en el que las vidas pierden su

---

<sup>16</sup> Comité Invisible. La insurrección que viene. Melusina. 2011. p.37.

carácter singular y se convierten únicamente en cuerpos gestionados, gobernados. Agamben explica remontándose a los griegos que el significado de la palabra vida disponía de dos términos: zoé y bios. El primero representa el hecho de vivir común (natural) y el segundo significaba la manera o forma de vivir propia de un individuo o grupo, en la cual se adquiere una cualidad que representa la existencia no natural. Actualmente esta diferenciación semántica y morfológica desaparece sustancialmente en el léxico y distingue el desnudo común en las formas de vida. Es decir, nos ilustra el poder político fundado en la separación de la nuda vida con respecto a su forma, como fundamento oculto de la soberanía. Es así que el control busca disponer de la vida deteriorando su carácter político para convertirse únicamente en motivo de gestión, sólo gobernado. Entonces, vida a la que se le despoja de su forma, de su peculiar existencia, es la nuda vida, la vida desnuda, la conversión de los seres en pura carne para administrar, eliminando los rastros de cualidad, de forma de vida.

Agamben nos dice; “La escisión marxiana entre el hombre y el ciudadano es, pues, sustituida por la escisión entre la nuda vida portadora última y opaca de la soberanía, y las múltiples formas de vida abstractamente recodificadas en identidades jurídico-sociales (el elector, el trabajador por cuenta ajena, el periodista, el estudiante, pero también el seropositivo, el travestido, la estrella porno, el anciano, el padre, la mujer) que reposan todas sobre aquélla”.<sup>17</sup>

Es así que visualizo y planteo el contexto mundial actual, las formas que toma el control hegemónico y se presenta actualmente como un escalofriante presente en el que se visualiza la guerra civil no sólo por la alerta hacia las políticas bélicas, sino por la pérdida de la vida como vida política, únicamente como nuda vida. Las fotografías de las cárceles privadas de Abu Ghraib muestran la realidad de la biopolítica y la vida de esta configuración hegemónica sustentada en la nuda vida, en violencia estatal.

---

<sup>17</sup> Agamben Giorgio. Medios sin fin. Pre-textos. Valencia. 2001. p. 16.

- **Impacto del orden en la configuración de lo social.**

Sin duda alguna toda reconfiguración del orden hegemónico impacta esencialmente en lo social. Actualmente sin pensamos en la construcción de subjetividad vemos la trasmisión de peligro e incertidumbre por doquier, la difusión de estas ideas, son parte de las configuraciones hegemónicas que representan modos de control sustanciales para condicionar la forma de hacer la vida. Pilar Calveiro habla de reconfiguraciones hegemónicas en la era actual, señalando que:

hablar de reconfiguraciones hegemónicas no es hablar de movimientos en la cúpula sino de transformaciones profundas tanto en dimensiones coercitivas como en las consensuales, en las violencias estatales, como en los discursos ideológicos; en las dinámicas represivas económicas, sociales y políticas así como en las percepciones, los imaginarios, las subjetividades.<sup>18</sup>

De tal forma que resulta sumamente trascendente el impacto y la construcción subjetiva de la era actual como parte de las estructuras que sustentan el control político. La parte principal de las estructuras de pensamiento que se interiorizan ante la construcción hegemónica actual y se vuelven base y sustento de control y sumisión a través de la normalización de subjetividad. Podemos recurrir a la atribución especial que hace Guattari sobre la subjetividad como una extracción de plusvalía en lugar de la fuerza mecánica del trabajo, que involucra no sólo una representación sino una modelización de los comportamientos, la sensibilidad, la percepción, la memoria, las relaciones sociales, las relaciones sexuales, los fantasmas imaginarios, etc.<sup>19</sup> Nos hablan de sistemas de sumisión integrados, aceptamos y concebimos una idea de la vida, actuamos en ella, forjamos nuestro condicionamiento cumpliendo las normas que nos avasallan. Podemos por

---

<sup>18</sup> Calveiro Pilar. Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global. México. Siglo XXI. p. 13.

<sup>19</sup> Guattari Félix, Rolnik Suely. Micropolítica cartografías del deseo. Ed. Traficantes de sueños. 2005

ejemplo, resaltar la idea de *vivir mejor* difundida por muchas políticas públicas del actual orden. ¿Qué implica en esta era vivir mejor? Se difunde la idea de una persona con poder adquisitivo – de ahí que la felicidad se mida sobre el producto interno bruto- este ‘poder’ le concede beneficios de comodidad, una casa, carro, trabajo, educación, familia... Esto involucrado en una idea de progreso, de salud, de educación y por tanto de bienestar, el sustento de la esperanza. A su vez asumimos que esto involucra mayor producción de todas las cosas materiales que nos hacen vivir mejor. Pero ¿que ha traído todo esto del desarrollo y bienestar? Ha traído una producción constante y abismal de productos materiales cada vez más absurdos respecto a que sólo son producidos con cargas subjetivas, y para impulsar el consumo se inscriben en la denominada obsolescencia programada, que se termine más rápido y rápido consumas otra, pero también por la necesidad imaginaria del constante cambio, “estar a la moda”. Es entonces que toda esta producción que camina al “vivir mejor” ha traído además de devastes ecológicos irreparables, contiene serios desgastes sociales, debido al condicionamiento contradictorio en al que quedan sometidos los sujetos fabricados en este mundo líquido, así se acarrearán diversos conflictos, disimulados en la producción de seres alineados, correctos para el sistema y *desnudos de sus capacidades políticas*. Insertados en un círculo de insatisfacción en el que resulta absurdo continuar asistiendo a estos modos de vida que devastan y al mismo tiempo constituyen la fuerza subjetiva de control. Los rasgos distintivos del orden hegemónico actual complejizan la existencia social expandiendo los conflictos y reduciendo las resoluciones en muchos sentidos a confrontaciones de carácter biográfico y/o en el territorio de la micropolítica.

De tal forma que este mundo actual se ve envuelto en lo que parece una catástrofe inminente y una alarmante amenaza. Bauman ilustra esto con la película de Titanic, dando el papel protagónico al Iceberg como el peligro constante de la posibilidad de ruptura de lo conocido, aquello que nos anuncia un riesgo inventado sustenta el control actualmente, ya que

en un contexto moderno líquido, la <<incertidumbre fabricada>> es el instrumento de dominación primordial y la política de la precarización (por utilizar el término de Pierre Bourdieu), por la que se entiende aquella serie de tácticas y maniobras que acaban provocando que los sujetos se vuelvan más inseguros y vulnerables y, por tanto, menos predecibles y controlables, se está convirtiendo a pasos agigantados en el núcleo duro de dicha estrategia de dominación.<sup>20</sup>

Al parecer, uno de los rasgos de la época es que se hace presente una contradicción existencial de manera constante y extendida para numerosas franjas de población mundial: a la vez que se te presentan (e imponen) diversas expectativas de vida –sustentadas en constelaciones de sentido dominantes para entender la vida-, en la práctica cotidiana se va negando el acceso a las posibilidades para cumplirlas. La pérdida de poder adquisitivo, la escasez de empleos, la falta o la privatización de servicios (con el costo que supone), la inseguridad cotidiana, generan condiciones de vida que se relacionan con una insatisfacción y desesperanza generalizada, que aunque parezca paradójico permiten que siga funcionando el orden establecido, ‘volviéndonos’ pasivos, preocupados por el deber ser y centrados en la expectativa incumplida.

El control se ejerce cuando desplazamos las problemáticas sociales (estructurales) a deficiencias personales (una de las formas de subjetividad que se organizan en la nueva hegemonía), a condiciones biográficas (y soluciones biográficas también). Cuando todos estos sucesos que acontecen en el mundo pertenecen precisamente al modo de funcionar del orden dominante. Y es que parte de la imposición avasallante de la era actual se ha legitimado en culpabilizar a la persona de no cumplir los requisitos necesarios para acceder al bienestar y salen a la venta miles de formas de cumplir los estereotipos implantados a los que cada uno puede acceder bajo su riesgo, responsabilidad y presupuesto. Pensemos en el prototipo de la belleza, son innumerables los productos hechos para cumplir con éste; pintura para el cabello, maquillaje, productos para

---

<sup>20</sup> Bauman Zygmunt. Miedo Líquido. Ed. Paidós. 2006.

adelgazar, para aumentar, ropa, zapatos... y tantas cosas que buscan desaparecer algo para acercarte lo más posible al prototipo de belleza, que se presenta como una llave de acceso al bienestar (se consigue empleo, pareja, autoestima...), en lo que se vuelve absurdo no sólo porque todos estos productos que están a la venta te venden un modelo de vida ficticio, es decir, ¡falso!, que no solo es imposible cumplir sino que representa la fabricación de los sujetos decadentes de vida como forma de vida, como potencia política, ya que ante todo implican desaparecer todo rasgo de cualidad existencial, es decir, nos convertimos en nudas vidas funcionales al control político.

Esto es porque el control hegemónico se sustenta sobre todo por procesos subjetivos, en un entender y aceptar la cotidianidad como normal a partir de una imposición violenta de referentes de existencia planteados como cargados de una naturalidad ajena a la voluntad humana; el establecimiento de leyes de desarrollo humano o social, que pueden ser identificadas con opciones ideológico-políticas específicas y propias de una forma de vida, se nos presentan como leyes naturales, ajenas a opciones políticas y, por supuesto, independientes de la decisión social. Así que una función de control dentro de este orden es la identificación de la identidad particular, al identificarnos con alguno de los predicados impuestos - bonito, alto, feo, gordo...- como adherencia de los cuerpos a cualidades supuestas permite e influye como modo de control.

Esto está sustentado en representaciones supuestamente científicas del cuerpo, que justifican parámetros de medicalización y por tanto imposición. Cito textual,

De ahí la función decisiva, aunque con frecuencia inadvertida, de la ideología médico-científica en el sistema de poder y el uso creciente de pseudoconceptos científicos con finalidades de control político: la propia separación de la nuda vida, que el soberano podía llevar a efecto en ciertas circunstancias a partir de las formas de vida, se realiza ahora de forma cotidiana y masiva por medio de representaciones pseudocientíficas del

cuerpo, de la enfermedad y de la salud, y de la medicalización de las esferas cada vez más amplias de la vida y de la imaginación individual.<sup>21</sup>

Así esa naturalización del reconocimiento entre lo sano o lo enfermo, hace resaltar la soberanía discreta que gobierna y controla mientras que va reduciendo y mediatizando formas potenciales de vida, complicando también aquello que pueda resultar realmente una oposición al sistema. Y cabe seriamente preguntarnos ¿cómo es que se siguen sustentando este vivir y actuar que desvaloriza la vida humana, que le hacen someterse en condiciones de insatisfacción propias de una forma –impuesta y generalizada planetariamente- que se asume como correcta y peor aún normal? ¿Por qué vivir dentro de las normas cuando éstas se vuelven condicionantes de insatisfacción?

Entendiendo que la normalización de aquello que debe ser lo correcto resulta una imposición justificada en la medicalización que resulta crucial para el control político de las vidas desnudas, podemos esclarecer que toda potencia de vida que recupera su forma aparecerá en el extrañamiento, en lo violento, en lo políticamente incorrecto, porque habremos de subrayar que toda vida contiene una potencia política que es precisamente lo que el control hegemónico actual quiere desprender fundándose en nudas vidas.

Podemos entonces cuestionar la subjetivación implícita en nuestros actos, y pensar si estos pueden actuar políticamente a pesar de que son y fueron fundamentalmente impuestos en nuestra vida contenemos la posibilidad de un acto político, es decir potencia, lo cual nos remite a pensar entonces en está como violencia, ya que todo acto normalizado que nos hacen pensar como bueno, estable, decente, el deber ser en general nos remite a un acto impuesto violentamente. Entonces ¿por qué no violentar un mundo que se nos ha impuesto y que hemos constantemente reproducido en nuestros actos? Y menciono que lo hemos reproducido porque cada que llevamos a cabo una acción impuesta es aceptar estas imposiciones, como el simple hecho de tratar de entrar en los cánones de belleza impuestos y estipulados como normales.

---

<sup>21</sup> Agamben Giorgio. Op. Cit., p.17

Si bien es cierto el llamado a entender los condicionamientos actuales a través de la insatisfacción y la existencia de un estado autoritario que sustenta la nuda vida de aquellos negados del derecho, acusados -muchas veces infundadamente- de terroristas, criminales, enemigos a quienes se les niega el estado de derecho; podemos establecer que todo sujeto, individuo, persona o el término que se quiera utilizar, contiene una posibilidad escondida de acción en la forma-de-vida, como posibilidad, cuestiona aislándose de las imposiciones en los parámetros y las máscaras propias de la era, es decir puede hacer o no hacer, prevalecer en este orden o aislarse, así pone en juego la felicidad y la vida misma. Es así mismo el espacio en que se puede potenciar, recuperar la política a través del pensamiento, que le otorga la fuerza de efectividad como acción, es decir, en la forma de vida encontramos la apertura para pensar en la profanación del control hegemónico. A lo que en algún modo de conclusión podemos atribuir que, a pesar de los condicionamientos propios de la era no implican una imposibilidad de potencia o ruptura, sino que debemos pensar en la forma-de-vida, esta potencia inédita.

Es en este espacio en el que nos planteamos el propósito de la violencia, las formas que ésta ha tomado, abrir así un espacio para replantearnos el término y remitirlo a situaciones diversas en las que la insurrección puede contemplar –y lo está haciendo- el uso de la violencia aunque esto muchas veces es acusado de ser ilegal a lo que debemos responder ¿las condiciones de la vida actual son precisamente las que nos remiten a pensarnos y concebirnos como objetos fabricados no son acciones puramente violentas? Es decir, el orden hegemónico actual - y a lo largo de la historia- está sustentado en imposiciones violentas que se han interiorizado y naturalizado como comunes, por ello se ha perdido la fuerza para ser criticadas. Por ello resulta crucial plantear el potencial oculto en el uso de la violencia a pesar de que esta se sepa exclusiva para el estado.

## **Cuestionamiento del Lugar de la Violencia.**

### **El monopolio legítimo y sus efectos.**

Hemos ido situándonos en una etapa del mundo en la que la crisis económica ha sido una constante, y a lo largo de los procesos que se han implantado para la recuperación, se han ido impulsando políticas que recurren cada vez más a prácticas policíacas para mantener el control. Este tipo de políticas las vamos viendo en diversas formas como, la expansión de cámaras de vigilancia, entrenamientos militares para policías, entre muchos otros dispositivos de control, en los que se encuentra así mismo, el miedo, la alerta de caos o la incertidumbre. Todo esto se desata en mayor medida en la fecha paradigmática en la que las imágenes del derrumbe ante la caída de las Torres Gemelas representan la alerta del nuevo enemigo, el terrorismo. La situación permite que se difunda en el mundo un pánico social, todos se sienten susceptibles y van aceptando como parte de la reconfiguración hegemónica, un control cada vez más amplio de la vida común.

El difundir una amenaza constante genera la idea de que la no existencia del estado genera inevitablemente la construcción del desorden, el caos, la sociedad de riesgo. Muchas veces, y de diversos modos, se construye esta imagen; no es extraño por ejemplo, que esto aparezca en películas de ciencia ficción, pensando en que estas fungen como parte de la construcción subjetiva, como ya es sabido, cada proceso de subjetivación implica la inserción en una red de relaciones de poder, así construyen los riesgos que hacen a las personas saberse susceptibles e incluso algunos que se saben ciudadanos llegan a demandar la presencia de la fuerza ante una amenaza real de caos o desorden.

Parte de estas políticas se vuelven visibles en la ley emitida por George W. Bush después del 2001, una orden militar que autoriza la detención de no ciudadanos de una manera indefinida y arbitraria tanto en el tiempo como en la forma en que fuesen detenidos, solo por el motivo de sospecha de ser parte de actividades terroristas, y son procesados en comisiones militares. Desde entonces diversos

países han sido obligados a un mayor control en las fronteras y aeropuertos, donde todo sujeto resulta un potencial sospechoso, motivo de una vigilancia severa.

La situación nos alerta para hablar sobre estas políticas, que se van implementando sin obstrucción, sustentadas en el monopolio exclusivo del uso de la violencia por parte del estado, momento que ha extinguido la posibilidad de cualquier acto político. Actualmente nos encontramos en la instauración de una guerra civil, que se sabe legal. Sobre todo cuando el estado de excepción se vuelve una regla y lo identificamos como el momento del derecho en el que suspende el derecho para garantizar su continuidad. O como lo ha llamado Agamben, la forma legal de lo que no puede tener forma legal, porque es incluido en la legalidad a través de su exclusión.<sup>22</sup>

Así esta situación la encontramos como parte de los efectos del monopolio legítimo. Lo cual nos lleva a cuestionar la relación entre el derecho y la violencia como una imposición en la cual resulta ficticia la posibilidad de una defensa legal cuando las condiciones jurídicas en el estado de excepción permiten que el poder disponga de los ciudadanos. Aclarando que la concepción del ciudadano es esa figura a la cual se le ha despojado de cualquier cualidad política, es una vida desnuda.

De modo que las implicaciones de establecer la unión entre el estado y la violencia y el estado como norma permiten que éste estructure una serie de regulaciones, leyes que apliquen para la población pero no apliquen para el gobernante, quien puede entonces suspender la ley a la población, situación en la que nos encontramos en esta era actual, en el que podemos observar el aislamiento de la “fuerza-de-ley” de la ley. Agamben define, un “estado de la ley” en el cual, por un lado, la norma está vigente pero no se aplica (no tiene fuerza) y por otro, actos que no tienen valor de ley adquieren la “fuerza”.<sup>23</sup> Así la fuerza utilizada corresponde a una violencia sin ropaje jurídico, no hay que la conserve o sustente

---

<sup>22</sup> Agamben. Estado de Excepción. Adriana Hidalgo. 2003. p. 5

<sup>23</sup> *Ibidem*. p. 83.

sino puramente fuerza, y el hecho de que sea así nos permite pensar en la reapropiación de esta fuerza, utilizarla.

Como es bien sabido en cada reclamo oponente al estado, este responde con violencia. Dice Walter Benjamín “la policía aplasta manifestaciones populares no para proteger la ley sino el monopolio del derecho y establecer dicha ley”.<sup>24</sup> Históricamente se ha recurrido al uso de la violencia para oprimir cualquier tipo de manifestación social recurriendo a formas discretas como la desaparición forzada pero también abiertamente como la matanza en las minas de Sudáfrica en 2011. Así mismo, en las movilizaciones de estudiantes chilenos, en la primavera árabe, en las movilizaciones de Turquía o Brasil, en todas, es una constante ver granaderos o policías antidisturbios dispuestos actuar aunque se declaren pacíficas, el uso de tanques de agua a presión, las balas de goma, el gas lacrimógeno, los perros adiestrados, en fin todos estos tipos de prácticas, representan el uso de la fuerza de un modo contrainsurgente y resulta hecha cada vez de forma más regular. De modo que la fuerza que utiliza el estado contra cualquier opositor es con el fin de preservar poder, solo a través de la violencia se conserva un poder estatal, lo cual nos remite a plantearnos si realmente hemos vivido lejanos a la guerra, sobre todo cuando las leyes no implican un límite a las expresiones de violencia dirigidas desde el poder soberano.

En la fundación hobbesiana de la soberanía, la vida en el estado de naturaleza se define sólo por el hecho de estar incondicionalmente expuesta a una amenaza de muerte (el derecho ilimitado de todos sobre todo) y la vida política, es decir la que se desarrolla bajo la protección del Leviatán, no es otra cosa que esa misma vida expuesta a una amenaza que ahora se haya únicamente en manos del soberano [...] el poder estatal no se funda, en último término sobre una voluntad política, sino sobre la nuda

---

<sup>24</sup> Buck-Morss Susan. Mundo soñado y catástrofe, la desaparición de la utopía de masas en el este y el oeste. Machado. Madrid. 2004. p. 27.

vida, que es conservada y protegida sólo en la medida en que se someta al derecho de vida y muerte del soberano o de la ley.<sup>25</sup>

Así vamos entendiendo como desde la fundación del estado como poder soberano abstrae la vida política y se funda en la nuda vida. Lo cual nos hace entrever como los efectos de este monopolio de la violencia son la abstracción de la vida como vida política, vamos asistiendo al punto de ser solo cuerpos para administrar, asustadizos ante la amenaza. La violencia por parte del estado que percibimos actualmente, va más allá de todo rasgo de autoritarismo o fascismo conocido, ya que proviene de espacios presuntamente democráticos en el que surgen abismales costos biopolíticos, espacio en el que el existir o prescindir de los habitantes queda consignado al soberano.

Estos espacios democráticos de los que proviene la fundación del estado en su forma biopolítica no han hecho sino permitir una equivalencia en las formas de vida, buscar una normalización, que todos funcionen y actúen de formas similares, con el fin de impedir que cualquier diferencia alcance una intensidad en sus actos, que puede devenir en un acto político. Nos hacen sabernos ciudadanos, con el fin de cooptarnos solo a la limitante de un voto. En el que es posible observar la imposición del estado fundado violentamente, el cual actualmente acude al aumento severo de políticas bélicas que demuestran un estado de guerra civil legal, donde la fuerza y la ley se demuestran dicotómicas ya que las normas que se aplican son suspendidas produciendo una excepción, es decir se utiliza la fuerza pero no la ley, haciendo imposible la defensa civil a través de las leyes de las cuales están exceptuados.

Las extremas formas de autoritarismo actual nos hablan de un estado de guerra, en el que podemos establecer “la política es la continuación de la guerra por otros medios”.<sup>26</sup> Donde cabría preguntarnos si en alguna etapa histórica se anuló el estado de guerra o simplemente se cubrió con un estado bajo “consenso

---

<sup>25</sup> Agamben. Op. Cit., p 15.

<sup>26</sup> Está idea de Michael Foucault es retomada por Pilar Calveiro en, “acerca de la difícil relación ente violencia y resistencia”, en biblioteca virtual, CLACSO. Por Nieves Fabián en “Sociología de la Guerra” en revista Redes.com. Numero 5, año 2009.

voluntario”, en el que la democracia traería paz. Las generaciones que crecimos después de la caída del muro de Berlín o en los alrededores de esta fecha paradigmática en la cual se legitima un discurso lejano a la guerra, educándonos bajo la consigna de paz civil y la difusión de los derechos humanos fundamentales, hemos vivido una política crecientemente bélica, una etapa constante de crisis. Sin embargo muchas de las proyecciones idealizadas e interiorizadas en la sociedad provienen de estructuras de poder político, es decir difunden nociones de la vida que *debemos* creer, aceptar y reproducir. Entendiendo estos procesos de subjetivación podemos plantearnos su profanación.

Agamben nos ayuda advertir la trascendencia que ha tenido para la hegemonía actual la vinculación entre violencia legítima, derecho y poder soberano. Porque resulta ser el espacio en el que se “acepta” la existencia del estado de excepción actual, en el que no podemos pensar en un regreso al estado de derecho, como la política más severa que surge al dejar en manos del estado el monopolio de lo político.

Así podemos afirmar un contexto actual en el que las configuraciones hegemónicas preservan poder a través del estado de excepción, en el que Agamben logra establecer cómo “El totalitarismo moderno puede ser definido, como la instauración a través del estado de excepción de una *guerra civil legal*, que permite la eliminación física no sólo de adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos no integrados en el sistema político”.<sup>27</sup> Es así que entrevemos los efectos de la violencia exclusiva para el estado. Entendiendo que esta relación de protección de violencia para sustentar un consenso en el que la vida se llevaría a cabo sin guerra, sin nada de guerra, resulta falaz, actualmente podemos establecer un estado de guerra a nivel mundial. Resultará aterradora tal afirmación sobre todo porque se nos ha inculcado, especialmente después de la caída del muro de Berlín, la existencia de un mundo democrático, aparentemente pacífico, en el que la guerra resulta cosa del pasado y la consigna de los

---

<sup>27</sup> Agamben. Op. Cit., p. 25.

derechos humanos como protección se difunde ampliamente. Sin embargo, una visión histórica del estado moderno muestra la regularidad con que éste recurre a políticas sumamente represivas, totalitarias muchas veces, en el que muchos grupos sociales -sobre todo del denominado tercer mundo- han sido víctimas o lugares de experimento para estas formas, aunque esto no implica que se limite a uno u otro grupo social.

Así que el monopolio de la violencia ya los hemos venido observando en los procesos de estructuración hegemónica históricamente, y diversos son los efectos que se generan con ello en la vida social, pero sin duda este contexto actual lo podemos establecer como riesgoso en el sentido y en las formas en que se impone el control, que no sólo proviene de represiones violentas sino la característica destacadamente autoritaria de la que mencionábamos con Gustavo Esteva, cuando nos sitúa ante un estado autoritario tan cínico como brutal e incompetente, donde es de suma importancia recalcar que pareciera no proceder de espacios autoritarios sino democráticos, lo que hace a su vez evidenciar la fragilidad de las connotaciones bondadosas de la democracia. Lo que dota al poder hegemónico actual de no reducirlo a un estado autoritario o a implicaciones dictatoriales es la instauración del estado de excepción sustentado en la nuda vida, imposición que *constituye el sostén invisible de la soberanía* desgastando la forma política contenida en la vida y reduciéndola a una amenaza latente en manos del soberano, “el poder estatal no se funda en la voluntad política sino en la nuda vida, que es conservada y protegida sólo en la medida en que se somete al derecho de vida y muerte del soberano o de la ley”<sup>28</sup> fundamento del poder político. Así el soberano conserva el derecho de anular o preservar la vida sustrayéndola de su posibilidad como vida política.

Podemos entonces entrever como el monopolio de la violencia permite la monopolización de lo político, nadie puede en términos legales actuar verdaderamente político, toda crítica u oposición será sancionada aplicando la violencia y aquella alternativa que se permite es porque renuncia a su pretensión

---

<sup>28</sup> Agamben. Op. Cit., p. 15

realmente política. Una fuerza que pretenda cuestionar con el fin de volver a utilizar su vida como vida política tendría que debatir al estado el monopolio de lo normal de la construcción de la verdad, desobjetivar. Para ello debemos comenzar por cuestionar la relación que existe entre violencia y derecho, buscar exhibir que no existe relación del derecho con la vida, para así, abrir un espacio posiblemente político, sobre todo en este momento de anomia que se presenta con el estado de excepción, donde debemos pensar la violencia como clave de acción humana.

## **Cuestionamiento a propósito de los derechos humanos y el migrante como síntoma.**

A lo largo del ensayo hemos tratado de establecer en qué consisten las estructuras del orden hegemónico actual, como son sustentadas en el estado de excepción y la extracción de la nuda vida como la vida subordinada al súbdito negándole acción política, es decir la vida es determinada y condicionada por el poder, así las formas de vida “coloquiales” que percibimos como “normales” forman parte de estructuras de poder que infieren en nuestra interacción social influyendo en las maneras de entender y actuar permitiendo la construcción subjetiva e interiorización –biopolítica- de este orden hegemónico, que se establece bajo las leyes bélicas de la época.

Así, en esta etapa en la que se nos niega la posibilidad de ser o establecernos fuera de lo normal sino dentro de las estructuras fabricadas, podemos pensar en la condición del refugiado –los sin patria, los clandestinos, los sin techo,- como paradigma de una nueva conciencia histórica. Recurrir a la noción del refugiado, los sin techo, los clandestinos, aunque detalladamente no son, ni viven en la misma situación englobamos a estos como lo excluidos de todo derecho, laboral, social, educativo, etcétera y los planteamos como el síntoma, es decir el padecimiento a causa de un control hegemónico, que suspende derecho alguno y toda identidad nacional.

Por lo que podemos pensar la figura del refugiado como paradigma que posibilita cuestionar la bases del estado nación, ya que es el estado nación el que se constituye como protector de ciudadanos pertenecientes al territorio que gobierna, a quienes precisamente condiciona y sustenta a partir de la nuda vida estableciéndoles y limitando su participación política, jurídica, a la figura legal de la ciudadanía concepción en la que no se puede percibir la figura del refugiado, la cual discute esa estructura al no enmarcarse a las participaciones “normales” atribuidas a los ciudadanos y al verse excluido abre la posibilidad de buscar otras formas de acto político cuando el retorno a la patria se sabe imposible.

Aquí se abren aspectos a discutir, ya que la constitución del estado nación infiere en la protección de las personas que habitan su territorio y delimitan su poder, mostrando la constitución de la soberanía en la nuda vida hecha sobre la noción ingenua del pueblo y el ciudadano en las que el nativo (es decir de la vida) es regulado en el ordenamiento jurídico del estado nación de modo que al pensar en el refugiado observándolos como un fenómeno de masa muestra la ambigüedad de estas nociones fundamentales al habitar en un espacio sin ser parte de la estructura política. Así el refugiado “representa, en el orden jurídico del estado nación un elemento tan inquietante es, sobre todo, porque al romper la identidad entre hombre y ciudadano, entre nacimiento y nacionalidad, pone en crisis la ficción originaria de la soberanía”.<sup>29</sup> Es decir los refugiados no se pueden representar dentro del sistema y por ello resulta una figura central en la historia política, que pone en crisis el concepto límite radical del estado-nación-territorio. Sobre todo cuando lo podemos plantear como un fenómeno de masas, actualmente diversas partes del mundo representan una fusión de múltiples habitantes de distintos lugares que ahora no conservan una nacionalidad.

Entonces este síntoma – el migrante- como híbrido, como nada, como excluido, quienes han perdido verdaderamente toda cualidad y relación específica salvo el hecho de ser humano muestran la fragilidad de la concepción de los derechos del hombre, ya que al ser precisamente ellos quienes habrían debido encarar los derechos del hombre ante la situación en que se encuentran desenmascaran el concepto y demuestran como “los derechos del hombre representan sobre todo, en efecto, la figura originaria de la inscripción de la nuda vida natural en el orden jurídico-político del Estado-nación”.<sup>30</sup> Es decir, los derechos humanos son otorgados para quienes participan en las formas políticas limitadas del estado: pueblo, ciudadano y la creación de estos es porque solo con el hecho de nacer (con su vida) constituyen el fundamento de la soberanía. Lo que quiere decir que si no se les ha reconocido a los refugiados, migrantes, ilegales la protección por los derechos humanos es porque su vida no está inscrita para ser gobernada por

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 25.

el soberano que tiene la seguridad de la inserción de la vida en el orden del estado nación. Por lo cual no es casualidad que se otorguen o se les hagan valer los derechos humanos solo a aquellos que de facto están limitados de acción política, dentro de las concepciones de la ciudadanía y a su vez son negados para los que pudiesen representar otredad.

El pensar en el refugiado como la única figura pensable del pueblo, cual dibuja las formas y los límites de la comunidad política ante la decadencia del estado nación. Actualmente la noción de pueblo busca incluir a todos, que aunque por un lado se hable de los sujetos políticos integrados al igual y por otro de los desheredados, es decir los excluidos de lo político, el concepto pueblo engloba estas dos nociones que parecieran contrarias situándonos en una escisión fundamental que

define la estructura política original: nuda vida (pueblo) y existencia política (pueblo), exclusión e inclusión, zoe y bios. El pueblo, pues, lleva ya siempre consigo la fractura biopolítica fundamental. Es lo que no puede ser incluido en el todo del que forma parte y lo que no puede pertenecer al conjunto en el que está ya incluido siempre.<sup>31</sup>

Es decir el término pueblo en la escena política tiene un significado lleno de contradicciones y debe ser pensado cuando es evocado, ya que cuando se pronuncia buscando incluir todo no es sino para anular esta escisión fundamental y con ello desaparecer a los excluidos, lo que forma parte del proyecto biopolítico que transforma en nuda vida a todos, sobre todo al tercer mundo. Las contradicciones se hacen visibles cuando, el pueblo es evocado por un lado por fracciones reaccionarias y por otro lado, por las revoluciones y/o frentes populares, según la ocasión, mostrando así la escisión que lo constituye en la que muestra la guerra civil presente en la que se busca dividir y a la vez mantener unido. Tanto los proyectos de derecha o izquierda coinciden en la construcción de un proyecto biopolítico de producir un pueblo sin fractura alguna, en el que todo pueblo se convierte en nuda vida y, de manera inversa, donde hay pueblo viene nuda vida. Así se integran en la concepción general de pueblo aquellos que no se conciben

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 33

dentro de ese espacio con el fin último de exterminio, como son los gitanos, los enfermos mentales, los portadores de enfermedades, todo aquello visto como extrañez, clasificado como peligro.

Esta situación nos habla del costo biopolítico implícito en la estructuración del pueblo: “hoy el proyecto democrático-capitalista de poner fin, por medio del desarrollo, a la existencia de clases pobres, no sólo reproduce en su propio seno el pueblo de los excluidos, sino que transforma en nuda vida a todas las poblaciones del Tercer Mundo”.<sup>32</sup> Este fundamento biopolítico en el que se sustenta la nuda vida es en la capacidad del soberano por abstraer o preservar la vida, el poder dispone así de los ciudadanos y especialmente los no reconocidos como ciudadanos, no solo potenciando su exclusión sino su integración ante la amenaza constante, y es el espacio donde las practicas sin sustento de ley son realizadas como coloquiales normas, aplicadas a través de la fuerza, como la tortura en las cárceles penitenciarias, que son la representación de la re apertura del campo de concentración en la era actual.

Así este estado de excepción afirmado como un estado de guerra civil, en el que existe una pérdida del derecho, podemos dibujarlo en el espacio del campo –hablo por ejemplo de campos de concentración nazis, las formas de cárceles privadas actuales como Guantánamo- como el espacio donde el estado de excepción se hace permanente, no solo porque estos representen los espacios en que se han cometido los peores crímenes de la humanidad sino como son cometidos bajo la propia protección del estado, es decir la invención, creación y uso de estos espacios resulta el porvenir de un orden jurídico que se anula ante la excepción, que comienza a convertirse en regla (situación que vivimos actualmente). En este tipo de espacios existen y han existido practicas terroríficas de tortura, así como las figuras de detenidos fantasma que no sólo se desconoce su procedencia, nombre y en general identidad, personas que se encontraron en esos lugares y se les aplica la categoría de desaparecidos. Estas prácticas son gestionadas por los servicios de inteligencia legales, con las que se anula la posibilidad real del estado

---

<sup>32</sup>Agamben. Op. Cit., p. 35

de derecho. Los que ingresan en estos espacios son despojados por completo de cualquier condición política y reducidos a la nuda vida, la cual, representa esa abstracción de la posibilidad de actuar políticamente. No solamente podemos concentrarnos y cerrarnos a pensar el estado de excepción en la limitante del campo como espacio físico, sino como paradigma que hoy supone su aplicación para todos de ser necesario.

Cabe recalcar, como hemos venido observando, que una de la formas del control hegemónico actual es la estructuración a partir de grupos corporativos, como las denomino Calveiro; así como la construcción y aplicación de una estructura tecnócrata dentro de la social democracia global, como la denomina Bello. Lo cual se ilustra en la construcción de empresas globales que constituyen grupos transnacionales de alto poder, los cuales no sólo influyen en las leyes estatales sino que muchas veces buscan establecerlas y crearlas. Estos grupos empresariales han tenido un gran auge en el tema de seguridad, por un lado podemos observar a los representantes de estas empresas patrocinando grupos de entrenamiento paramilitar privados y activos en guerras como la de Irak, y por otro lado podemos ver la construcción cada vez más común de cárceles privadas, que ocupan legalmente el monopolio del estado. De tal forma que se establece la existencia de una fuerza armada que no precisamente es consignada como parte formal del estado sino que ahora se vuelve cada vez más privada, consignada al espacio económico, ya que estos grupos trabajan para el mejor postor, no hay un impulso nacionalista o religioso en las acciones que lleven a cabo, se tratan de servicios de inteligencia y fuerza militar que adquieren legalidad ante el consentimiento del estado, incluso cuando las prácticas de seguridad no correspondan a una estructura legal.

Se requiere atender cómo el modo actual de hegemonía dominante que, acepta la fuerza privada de control, no se sustenta solamente en la existencia de la fuerza sino en la nuda vida como la posibilidad de negar o aceptar quienes vivirán y quiénes no. El caso de los campos, así como el de las cárceles de alta seguridad privadas como Guantánamo o Abu Ghraib, ilustra el espacio de la nuda vida, nos

habla del poder que se configura para, suspender o mantener la vida como fundamento del régimen autoritario actual. Comúnmente en estos campos los internos buscan el suicidio, pero los soberanos que tienen sometidos a estos reos les imposibilitan la decisión de su propia muerte, muy a pesar de las torturas extremas y escalofriantes que podemos observar.

“Otro aspecto central –nos dice Pilar Calveiro- en los sistemas de diferenciación es la gestación y administración de la vida misma: hacer vivir, dejar vivir, dejar morir y hacer morir se presentan como gradaciones biopolíticas que, al administrar la vida y la muerte, diferencian a los grupos sociales de acuerdo a su derecho a la vida dentro de la especie”.<sup>33</sup>

Ante la existencia de real de estos ejércitos armados con motivos de seguridad, establecidos para formar un poder soberano y a su vez para bloquear cualquier acontecimiento contrario a éste, que niegue su legítimo y soberano poder, que parecen debatir el monopolio del uso de la fuerza, nos hacen resaltar a la nuda vida como el efecto más severo del actual orden sustentado en el estado de excepción, ya sea a través de ejércitos legítimos estatales o a través de instituciones de seguridad privadas.

Lo cual nos lleva a representar y valorar las consecuencias biopolíticas del estado nación y territorio sobre todo si se quisiera impedir la reapertura de mas campos de exterminio como está aconteciendo en Guantánamo o Abu Ghraib. Parte de estas formas de exterminio inscritas en los campos de concentración son fundamentadas en el peligro que según el sistema algunos representan, a quienes se les criminaliza denominándoles terroristas así:

el “terrorista” y el “criminal” son construcciones paradigmáticas para representar a los exceptuados del derecho. Estas categorías incluyen una serie de sujetos políticos y sociales muy distintos, que en ambos casos se definen de manera vaga e imprecisa. Esto permite que aquella categorías

---

<sup>33</sup> Calveiro Pilar. Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global. Ed. Siglo XXI. México. 2012. p. 305

resulten útiles para incluir en ellas, y en las acciones correspondientes, a toda clase de disidentes del proceso de reorganización en curso.<sup>34</sup>

Este tipo de personas son los que se busca que vayan y terminen en los campos, ya sea desde una cárcel privada (como el caso del profesor Alberto Patishtan, preso político que fue consignado como reo de alta peligrosidad y enviado a una de las más severas cárcel de alta seguridad aun cuando diversos medios han escrito sobre su injusta detención y recientemente *indultado*), así quizá sean innumerables las víctimas que terminan en estos procesos acusadas de terrorismo, muchas veces por que han tratado de reivindicar un acto político aun cuando están desposeídos de esa acción, y quizá es el contexto actual un espacio en el que hurgue la profanación del monopolio de la política, recuperar nuestras formas-de-vida. Por lo que cito textualmente, “La supervivencia política de los hombres sólo es pensable hoy en la tierra donde los espacios de los estados hayan sido perforados y topológicamente deformados de aquella manera y en que el ciudadano haya sabido reconocer al refugiado que él mismo es”.<sup>35</sup>

Al poner en crisis la relación del estado con sus súbditos puede esconder potencia, porque el refugiado esta desalineado de todo rasgo estatal, nacional, y podría contener la potencia de encontrar un sentido político, fuera de cualquier condicionamiento, por ello debemos pensarlos como paradigma que permita pensarnos en otros planos, ante otras concepciones de vivir y hacer la vida que impliquen la pérdida del aparente ropaje estatal que se instala con violencia. Ya que al vivir, sin los “atributos” del derecho humano, los cuales niegan la potencia política del sujeto y lo consignan solo al espacio ciudadano reduciendo su participación a la elección a través del voto, permite poner en crisis la ficción originaria de la soberanía, porque resulta establecerse fuera de las representaciones del estado nación volviéndose la figura central de la historia política estableciendo una zona de indiferenciación potencial. El representarse bajo la nada implica una potencia al poder ser, pero también al poder negarse a

---

<sup>34</sup> Calveiro Pilar. Op. Cit., p 310.

<sup>35</sup> Agamben Giorgio. Op. Cit., p 30.

ser, así puede llevar a cabo las idealizaciones fabricadas del deber ser o puede negarse a pertenecer, constituyendo así una fuerza que no radique en el estado. Entonces, podemos pensar los acontecimientos de proponer el derecho como forma de recuperar la fuerza política dentro de los aspectos cotidianos de la vida a los que les fue sustraída su potencialidad política reduciéndola a condiciones biográficas y al modo económico.

El hecho de situarnos en estas configuraciones biopolíticas de la era actual, es para plantearnos la posibilidad de, una acción política que trastoque las formas cotidianas y poder superar esta escisión biopolítico estructurada en la noción de pueblo. Agamben nos dice, “Política verdaderamente es aquella acción que corta el nexo entre violencia y derecho y solamente a partir del espacio que así se abre será posible instalar la pregunta por un eventual uso del derecho posterior a la desactivación del dispositivo que lo ligaba a la vida en el estado de excepción”.<sup>36</sup> Debemos establecer que el actual estado de excepción en el que nos encontramos resulta ser el dispositivo activo de una guerra civil planetaria, pero que a su vez se vuelve un estado en el que podemos pensar la no relación de la vida con el derecho (no relación descubierta en la figura del refugiado) potenciando las posibilidades de profanar lo que hasta ahora se nos había constituido como política, por ejemplo, actualmente la imagen de lo que es político está estrechamente relacionada con los gobiernos y los estados, sin embargo no es propio de estos espacios ni exclusivo para ellos, quienes pareciera contienen lo que en realidad es político, así debemos expropiar este poder político para pensar en una verdadera acción de subvertir.

Por ello, es importante no sólo plantearnos el derecho como aquel protector del soberano bajo el que justifica políticas altamente autoritarias, sino que podemos plantearnos una reapropiación –hecha por los refugiados- del derecho, en la que se piense verdaderamente justo, donde podremos entonces pensar un espacio para la acción humana reivindicando para sí lo político, y a su vez abre las posibilidades de pensarnos fuera del derecho, fuera del estado, al entender que

---

<sup>36</sup> Agamben. Op. Cit., p.157

esta relación derecho y ley no existe innata sino ficticia, que se funda dentro del estado de excepción.

## **Replanteando la violencia.**

Anteriormente hemos resaltado que como consecuencia del monopolio de la violencia se produce el monopolio de lo político, lo que va permitiendo que el sustento de la soberanía actual se instale en la nuda vida, la cual, es representada por los derechos humanos como la concesión de la vida a los soberanos quienes sustraen toda actividad política, así el sustento de las configuraciones hegemónicas es un espacio de control biopolítico. Ante esto hemos previsto una guerra civil mundial que nos hace llegar al punto de cuestionar, ¿Por qué no profanar el monopolio de lo político? Cuando logramos visualizar que se ha suspendido el derecho durante el estado de excepción en el que nos encontramos, se abre un espacio en el cual plantearnos la posibilidad del uso de la violencia como reivindicación política.

Recurrimos entonces al análisis de la Violencia Pura como aquel espacio que se encuentra fuera del derecho, y se vuelve un objeto político extremo. Cuando entendemos el derecho como parte del control al fundar la vida, es decir cuando el simple acto de nacer es condicionado a ser solo administrado, es decir, nudas vidas, las cuales resaltan la relación entre el derecho y la vida como el fundamento de la biopolítica del orden actual. Fundamentos que nos hacen notar que todas las formas que conocemos como normales son en realidad parte de una imposición violenta y el condicionamiento de nuestras vidas. Entendiendo esto, hemos llegado a pensar en el acto de la violencia; si bien es cierto ésta ha sido cuestionada por su radicalidad y escrita únicamente como enfrentamiento directo que además muchas veces pierde el apoyo civil al ser criminalizada sobre todo por los medios de comunicación sumamente reaccionarios que influyen directamente en la construcción del imaginario colectivo. Podemos pensar otras formas y otros parámetros de violencia que salen de la concepción coloquial, de los límites que actualmente el derecho impone.

Para ello recurrimos a Agamben y la idea de violencia pura (retomada de Walter Benjamín), en la cual nos indican que ésta no viene del derecho sino que representa su amenaza al ser la manifestación del hombre que “ni instala, ni

conserva el derecho, sino que lo depone e inaugura así una nueva época histórica”, por lo que resulta trascendente el plantearnos el papel de la violencia en el contexto actual, y no solamente en su característica subordinación al estado sino como potencia para establecer un uso diferente del derecho, ya no en su relación con la nuda vida, ya que limitarse actuar dentro de esta relación resulta difícil incluso ingenuo pensar una defensa civil a partir del derecho como lo conocemos ahora, ya que representa los limitantes legales que propiamente forman parte de las estructuras fundamentales que suprimen *real* acción política.

El estado de excepción se presenta como anomia, en el cual se busca anexar el derecho con la violencia, pero al mismo tiempo es el espacio para mostrar esta relación como ficción, de la cual se interpreta que debe ser disuelta y cuestionada para plantearnos la noción de violencia pura como fuera del derecho, donde se vuelve la clave para la acción humana, lo cual la constituye como potencia inédita en el cual se permite separar el nexo entre la vida y el derecho, y la fuerza y la ley, así la fuerza contenida puede ser utilizada por quienes se declaran contrarios al orden hegemónico, recurriendo así a abrir el espacio político a través de la violencia, actuando y manifestando a través de la violencia resistente.

Por ello, podemos pensar un uso de la violencia pura como una acción inédita que potencie una ruptura en el orden ante el despliegue planetario del estado de Excepción, entendiendo que es nula la posibilidad de éste como estado de derecho. Lo cual, nos hace plantearnos las ‘peticiones’ al estado por parte de grandes movilizaciones sociales ya que no solo es ficticia la posibilidad de reincorporación al sistema para grandes sectores de la población, sobre todo del tercer mundo, ya sea a través de un empleo, educación, salud, por el contrario cada día es más notorio un falso estado de derecho proteccionista: los beneficios que planteaban ahora se vuelven simples oportunidades biográficas. Ante la pérdida de eso que parecieran obligaciones y sobre todo ante la pérdida de alguna posibilidad de defensa civil por medio del derecho, queda claro que ninguna petición en los marcos conocidos trascenderá.

Actualmente negamos todo potencial que provenga de la violencia porque asumimos –sin entender que este asumir resulta impuesto- que la violencia solo le confiere al estado y a su vez “entendemos” negativamente que lo político está limitado al poder estatal, es decir al derecho, por ello resulta trascendente separar la noción de derecho y vida impuesta en los derechos humanos, así mismo el planteamiento del refugiado como síntoma. Estamos, entonces, en un punto en que debemos replantearnos la desmitificación de lo político. Si bien el Estado no deja de ser un medio de control que además en la época actual resulta excesivo justificándose con la guerra antiterrorista y la extensión o reducción del estado de derecho, no podemos desprender la posibilidad de acceder al uso de la violencia, de profanar. Entonces pensamos en la violencia como la fuerza de la que hemos sido desposeídos y al mismo tiempo como aquello de lo que podemos repropriadarnos, al sabernos negados de acción política.

Así que plantearnos la reapropiación de nuestra vida como vida política requiere pensar el papel de la violencia, no solo reducida al enfrentamiento directo sino entendiendo y pensando nuestro actuar. A lo largo del ensayo he tratado de plantear que el orden hegemónico en el que nos encontramos ha encontrado sustento en la imposición de una guerra civil planetaria, lo cual no solo es mencionado para alertar los devastes sociales sino que a su vez incitar el pensamiento de aquellos que se saben, o dicen contrarios al sistema, para ello realizo un acercamiento a las definiciones de desordenar y profanar que nos acerquen a la comprensión de cualquier forma de acción que se vuelva política.

Esto pensando en que podemos pensar expropiando aquello que volvieron sagrado, de todos los modos, de todas las formas, violentando. Partiendo de cuestionar si estamos condenados a movernos exclusivamente dentro del espacio de la hegemonía o podemos al menos provisionalmente interrumpir su mecanismo. Lo que nos lleva a debatir muy seriamente en qué consiste o puede consistir la ruptura del mecanismo, y hablo de Pensamiento al modo de Agamben cuando nos dice que el pensamiento es la experiencia de una potencia común. Debemos notar que en este espacio y ante el contexto hegemónico actual

contenemos potencial de subvertir lo existente solo cuando pensemos en utilizar la acción política expropiada de nuestras vidas.

Debemos partir de que ante los acontecimientos antes referidos sobre el proceso de la vida nuda y el estado de excepción como regla, establecemos el mundo que conocemos en todas sus formas resulta una imposición violenta que ha sido “naturalizada”. Desde la imposición a nombrar algo, imaginar, pensar algo, hay relaciones de violencia. Todo resulta violento, estamos sumergidos en una época de imposición abismal, todo se impone, ideas, pensamientos, nombres, futuro. Por ello, no debemos caer en señalar sólo la violencia que nos hacen ver, debemos adentrarnos como lo hemos venido haciendo, a desmitificar las relaciones que se han normalizado, es decir, que se nos han impuesto, como la relación del derecho con la vida, de la fuerza con la ley, desmitificando podemos entender cómo funciona el orden hegemónico actual y entonces pensar en subvertirlo.

Recurriré al análisis de Žižek sobre la violencia, quien distingue dos tipos, la subjetiva y la objetiva. La subjetiva, es la parte más visible que incluye dos tipos; la simbólica, que consiste en relaciones de dominación social reproducidas en nuestro discurso habitual, la forma más primitiva es el lenguaje, y la sistemática, que corresponde a las consecuencias catastróficas del funcionamiento homogéneo del sistema económico y político. Mientras que la violencia objetiva es aquella que esconde como normal ciertas expresiones que resultan violentas a su vez que establece cuales acontecimientos deberán ser vistos como violentos y cuales normales, es decir normaliza expresiones de violencia que se han vuelto cotidianas. “Estamos hablando aquí de la violencia inherente al sistema: no solo de violencia física directa, *sino también de las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza a la violencia*”.<sup>37</sup> Entonces cabe destacar que las formas sutiles de violencia están presentes en forma de coerción en el entender normal de las relaciones de dominación. Así mismo, la violencia persiste en el constante señalamiento de vivir bajo amenaza, esta amenaza la podemos percibir en el recurrente pronóstico

---

<sup>37</sup> Žižek. Op. cit., p.11

hacia el calentamiento global, en los asaltos que se vuelven cotidianos, pero sobre todo en la difusión de un enemigo terrorista que según el mensaje del propio régimen representa una amenaza latente que justifica el uso de la violencia para obtener control.

Este tipo de violencia que hacen resaltar amenazante se difunde en mundo como la amenaza del caos, propiciando condiciones abrumadoras que sosiegan, haciendo posible la reconfiguración hegemónica actual, representada en la expulsión latente de todos, la inestabilidad, la neurosis. Es el resaltar que todos somos potenciales expulsados, nadie en concreto puede ser protegido por el estado, tiene que demostrarse habitante de éste, temeroso, angustiado, agachado, atento a su trabajo, egoísta, consumista, es decir, el hecho de que constantemente estemos ante el anuncio de una amenaza latente como forma de inyectar miedo e inestabilidad, se vuelve una manera de contener a la sociedad pacífica, temerosa, esto, cuando se acepta los condicionamientos de lo que implica el vivir *normal*, esto sin que nadie mencione que la presunta amenaza proviene del sistema como forma de control violento.

Este sustento de la violencia fundado en la amenaza latente justifica el estado de excepción, y la nuda vida que se legitima a través de la indefinición y categorización moral del terrorista, quien en la era actual representa la amenaza del enemigo existente y real; así, la figura del terrorismo es funcional para sancionar casi cualquier práctica de oposición al sistema social, económico o político, castigando a los responsables con penas especialmente duras en el marco de una legislación de excepción.

Para llegar a ello se siguen distintos pasos. Primero se criminaliza la protesta, despolitizándola; luego se alimentan protesta y violencia, tratando de deslegitimar cualquier recurso a la fuerza que no sea exclusivamente estatal; por fin, toda violencia contra el sistema y la democracia procedimental, en tanto desestabilizadora y violenta se considera terrorista, fundando así la estabilidad de un sistema sin oposición, estabilidad fundada en el miedo y la insatisfacción ante el riesgo.

Así en la conciencia del estado de excepción, en la criminalidad de la rebelión social ciertamente expuesta a castigos severos y a ser decretados terroristas, existen diferentes expresiones de oposición o crítica al sistema que contemplan el uso de la violencia en la época actual, este es precisamente el espacio en el que debemos debatir.

Por lo cual, nos resulta trascendente distinguir la mediación que se hace ante lo que se define violento y por tanto perjudicial y lo que a pesar de saberse violento se toma como normal o no importante. Esta imposición mediática la podemos ver cotidianamente en cualquier manifestación política en la que acuden personas que recurran a la acción directa tratando de adquirir su capacidad política, como acontece en Chile, Brasil, Turquía, como aconteció en Oaxaca y en muchos otros sitios; toda esta actividad inmediatamente es criminalizada y reducida a una definición de violencia pero nadie resalta como violento las políticas excesivas que reducen el acceso a servicios sociales o el simple hecho de que en cualquier manifestación aparecerá un despliegue tremendamente armado de policías, granaderos y miles de cámaras de seguridad: estos acontecimientos resultan no violentos, incluso vistos como cotidianos, una forma de seguridad para el estado.

Zizek pregunta “¿necesitamos más pruebas de que el sentido humanitario de lo urgente y lo relevante está mediado, sin duda sobre determinado por consideraciones claramente políticas?”<sup>38</sup> En fin, lo que podemos destacar es que esta mediación implica influir en aquello que debemos coincidir como violento y lo que se niega, estas expresiones de violencia van más allá de los parámetros que entendemos, ya que se nos ha hecho natural vivir en un espacio de violencia.

En el documental “Autodefensa” hecho en Valparaíso, unos encapuchados explican el por qué el uso de la violencia cuestionando que procede de una forma de defensa ante un mundo violento y dicen:

¿Cómo nosotros usamos la violencia? Si uno se da cuenta la violencia está plasmada en todos lados, -los militares- sin que te peguen, estando en la

---

<sup>38</sup>Zizek Slavoj. Sobre la violencia seis reflexiones marginales. Paidós. Buenos Aires. México. Barcelona.11.

calle, para mí, ya es violencia, ¡te están oprimiendo!, la violencia siempre se ha usado en todos los contextos históricos.<sup>39</sup>

Así lo actos de violencia que acontecen en Chile, en Brasil, en Turquía, en Egipto, provienen de hechos ya violentos, de una imposición social, de actos de coacción que retoman cierta conciencia y responden a ellos ya no bajo implicaciones pacifistas sino reivindicando la violencia. De tal modo para acercarnos y entender estos procesos recurrimos a las definiciones teóricas de Agamben sobre profanar y Desordenar de Aguilar.

Primero, debemos definir a que nos referimos con subvertir. Aquí trato de entender que el control hegemónico actual ha desatado-construido modos de sentido común –formas de entender la vida- que se aceptan y se reproducen en planos subjetivos. Es decir, se construyen espacios del cómo son y deben ser las cosas y son reproducidas como normales por quienes viven sometidos ante al mundo. Subvertir implicaría romper esas subjetividades, deshacer lo que entendemos como dado, como el deber ser. Acentuando que las cosas normales también son parte de una imposición, que el hecho de que las hayamos normalizado, institucionalizado, aceptado y que actuamos bajo los parámetros que creemos normales es propiamente una imposición hecha a través de la violencia. Entendiendo también que al hablar de violentar nos referimos también a la desmitificación de la propia violencia únicamente como enfrentamiento agresivo, sino como a la desfeticización de todos los fundamentos incluso de aquellos que se sabe provienen de esferas alternativas.

En cada cosa que entendemos e intuimos como una estructura, que además reproducimos porque la normalizamos, hay una condicionante en el modo en que debemos usarlo, así todo nos remite a objetos creados con un fin determinado. Por lo cual profanar abre la posibilidad de negligencia, es decir no solo a salir de lo entendido sino a construir un uso distinto, incongruente con lo que fue previamente atribuido. Lo cual implicaría salir de los actos pacíficamente impulsados para no subvertir sino demandar orden. Hablar de profanar implica

---

<sup>39</sup> Valparaíso, Autodefensa documental. En línea: <http://www.youtube.com/watch?v=PzxPcbLkw6E>

desactivar los dispositivos de poder,<sup>40</sup> desactivar los viejos usos y volverlos inoperantes, esto a través del juego, lo cual nos remite a una tarea política, la cual debe ser siempre pensada ya que a la vez que contenemos potencia de transgredir, el control hegemónico tiene potencia de volver inoperante coaccionando esa potencia –volver improfanables- las fuerzas a través de la culpabilidad. Agamben ilustra esto en lo que denomina “museificación”<sup>41</sup> como la exposición de una imposibilidad de uso real. Así el museo representa la negativa posibilidad de profanación en el cuerpo de la nuda-vida al que se le abstraen no solo las posibilidades de hacer política sino la propia relación con su cuerpo que ya no le pertenece sino al soberano quien decide sobre él.

De ahí que nos resulta importante retomar la definición que Raquel Gutiérrez Aguilar da sobre desordenar, lo que implica la destrucción del estado, entenderlo como una anulación real del orden, no busca ordenar, ni reformar, ni recomponer porque entonces caería en hacerle funcionar. Por ejemplo, ella habla de la actividad humana mecánico-cartesiana, es decir una forma de vida lineal construida en la que se instituye la idea del partido, y se reivindicán-utilizan partidos para alcanzar el poder y dice “el problema está cuando empezamos a pensar que la actividad política humana solo puede darse a través de ellos, o que la agrupación de individuos para desarrollar actividades políticas tiene que reducirse a la noción de partido”.<sup>42</sup> Es decir, cuando creemos, aceptamos y reproducimos esta idea y que la única forma de cambiar y alcanzar poder es a través del partido, es entonces que debemos desordenar estas ideas conferir otras formas para pensar en un uso político transformador, que estará relacionado con autodeterminación soberana desplegada en la acción, con la lucha desordenada

---

<sup>40</sup> Agamben refiere “la imposibilidad de usar tiene su propio tópicus en el Museo. La museificación del mundo es un hecho consumado. Una después de la otra, progresivamente las potencias espirituales que defendían la vida de los hombres -el arte, la religión, la filosofía, la idea de naturaleza, hasta la política- se han retirado dócilmente una a una dentro del museo. El museo no designa aquí un lugar o un espacio físico determinado sino la dimensión separada en la cual se transfiere aquello que en un momento era percibido como verdadero y decisivo, pero ya no lo es más. [...] Pero, más en general, todo puede convertirse hoy en museo, porque este término nombra simplemente la exposición de una imposibilidad de usar, de habitar, de hacer experiencia”. Agamben. Profanaciones. Ed. Adriana Hidalgo. 2005. p.102

<sup>41</sup> *Ibíd.* p. 109.

<sup>42</sup> Raquel Gutiérrez Aguilar. A desordenar, por una historia abierta de la lucha social. Ed. Casa Juan Pablos. México. 2006.

que desordena el orden convencional, que derrite inercias y jerarquías y que no postula nuevos “modos” de administración normada de la vida, sino que abre el florecimiento de todas las configuraciones posibles, más aún que propugna a la práctica social en estado de fluidez permanente a la acción libre y coordinada de las personas haciéndose a sí mismas, como única norma perdurable de atacar.

Entonces, el pensar en desordenar no quiere decir que se trate de implantar otro orden de algún otro tipo, sino de postrarse en una postura constantemente crítica ante todo, de romper las FORMAS dominantes, desordenarles. Y profanar todos los lazos construidos en lo que entendemos, intuimos y practicamos como normal. Así cuando planteamos la desmitificación de la violencia y su potencialidad de ser recuperada como acto político, estamos pensando en la profanación de los modos que hasta ahora entendemos como normales. Muchas acciones que nos remiten a actos violentos fuertemente criticados y negados como acciones de lucha social provienen de una imagen centrada y limitada de la violencia.

Quizá la imagen más cercana de la oposición que contempla el uso de la violencia son las bases de la organización guerrillera (estas no podrían representar la definición de violencia resistente); en América latina recurrieron a la creación, preparación y enfrentamiento con el estado con métodos armados, se nombraron a sí mismos Ejércitos, buscando revolución tratando de destituir el estado presente para construir algún otro una vez que hubiesen llegado al poder, debatiéndole el uso de la violencia legítima al estado, fue un camino difícil y no logrado, pues

si bien la transformación revolucionaria comprende la toma del estado para la instauración de una nueva hegemonía que se promete más justa, en cuanto se consuma, pasa a fungir como violencia conservadora con sus reorganizaciones, sus inclusiones y también con la definición de nuevos márgenes, exterioridades, excepciones y exclusiones. En este sentido, el ciclo entre violencia conservadora y violencia fundadora parece interminable y se alimenta recíprocamente.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Calveiro Pilar. Op. Cit., p 31.

La forma de insurrección que tratando de combatir al orden impuesto, utilizó la violencia en forma de ejércitos, guerrilla armada, ha llegado a un callejón sin salida ya que al plantearse el uso de la violencia forman grupos de entrenamiento militar institucionales que tratan de debatirle al estado el monopolio de la violencia volviéndose una institución semejante. Muchos de estos grupos fueron apaciguados por medio de las denominadas guerras sucias, que son formas de contrainsurgencia que contemplan la desaparición forzada, la tortura, el aislamiento, la infiltración a sus organizaciones. Entonces podemos seguir preguntándonos por qué reivindicar la violencia como forma de lucha cuando los castigos son severos, y la forma de violencia que utilizó la guerrilla no logró subvertir los efectos de la dominación, entonces debemos salir de las propias limitantes que el pensar la violencia implican, esto es reducirla a una violencia exclusivamente revolucionaria propia de una formación tipo ejército. Si bien es cierto que se logró alcanzar algunas negociaciones con el estado, sobre todo en torno a la liberación de presos políticos por el intercambio de funcionarios secuestrados o situaciones similares, el hecho concreto de construir un mundo emancipado distó mucho de lo imaginado y lo percibimos actualmente. El hecho de plantearnos la desmitificación de la violencia es precisamente para no concentrar el uso de la violencia a la forma ejército guerrillero, que trata de oponerse a la violencia del estado formando ejércitos semejantes, jerárquicos, autoritarios, se vuelve una violencia conservadora que no trasciende las formas del estado. Así que no remitirnos a plantearnos en la esta época actual un uso de la violencia semejante a estas instituciones guerrilleras sino contemplamos el uso de la violencia resistente. La cual, es definida por Pilar Calveiro como:

La violencia estatal pretende mantener un monopolio de la fuerza para incrementar más y más su uso efectivo o potencial; por ello el estado se arma y se informa de manera interminable. A su vez, la violencia revolucionaria, que pugna por el control del aparato estatal –como los movimientos armados de los setenta- se ve envuelta con frecuencia en una lógica de enfrentamiento que la lleva a intentar alcanzar y rebasar la violencia del estado en su afán por derrotarlo, corriendo el riesgo de ser

aniquilada, en caso de no lograrlo. En ambas situaciones, el estado es el objeto en disputa que potencia la violencia. *Por el contrario la violencia resistente –siempre muy contenida y menor- se utiliza para controlar el monopolio de la violencia estatal, como una forma de reducirla, pero no para apropiársela sino para restringir el uso de la fuerza y abrir otras vías de la política, como el discurso y la negociación.*<sup>44</sup>

Para entender y ejemplificar a qué nos referimos con violencia resistente ejemplificaremos en el caso de Cherán, Michoacán, población en la que se recurre a una demanda radical, recurriendo a la acción directa lo que los ha llevado a que se tome atención sobre la problemática que viven. Antes de plantearse el uso de barricadas habían hecho diversas denuncias demandando la presencia de militares o policías para evitar la tala clandestina, al no recibir respuesta y ser ignorados por las dependencias de gobierno utilizan las llamadas fogatas (barricadas) cerrando el pueblo, demandando que se detenga la tala del bosque y se regrese las tierras que habían sido restringidas por talamontes y despojadas a los comuneros. Los habitantes de Cherán, comuneros, deciden cerrar el ingreso al pueblo utilizando la violencia resistente con el fin de detener a los tala montes que habían expropiado sus tierras, creando guardias comunitarios, utilizan machetes y escopetas para protegerse y defenderse. Condiciones similares han perdurado en comunidades aledañas que recurrían a buscar la protección del estado mandando comunicados en los que se pedía la intervención del ejército o policías federales, solicitudes que nunca fueron atendidas, entonces la comunidad de Cherán toma en sus manos la decisión de protegerse y actúa utilizando esta forma de violencia radical tomando la justicia en sus manos, no solamente con el uso de las barricadas, sino construyendo otras formas de autogobernarse como las policías comunitarias, y regresando a ser gobernados por usos y costumbres, esto es una posibilidad para grupos indígenas dentro de la ley mexicana, aunque el proceso de autonomía fue acompañado de muertes, desapariciones, secuestros. La violencia que utilizaron los comuneros de Cherán la denomino violencia resistente porque es enfocada a cumplir sus demandas, al

---

<sup>44</sup>Ibidem

percatarse que a través de procesos legales y en las instancias judiciales a las que acudieron nunca serían atendidos, desapariciones de comuneros por los tala montes, verse obligados al abandono de sus tierras, se reúnen y se sientan las bases de un pueblo autónomo tras la construcción de las barricadas ya que se deshacen de los partidos políticos que imperaban y regresan a ser gobernados por usos y costumbres, no disputaron el control del estado, pero si no hubiesen recurrido a la violencia resistente en su pretensión de ilegalidad sus demandas seguirían en papeles esperando la respuesta del estado.

Es decir, la violencia resistente es un modo de actuar que utiliza la oposición a las formas del sistema no para disputarse el control del estado, la violencia resistente es utilizada para marcar la presencia de la oposición radicalmente, defenderse y reclamar para ser parte de acciones políticas que los clasifican como excluidos, recalcar precisamente su exclusión y crear otras formas de vivir la vida, que les permitan regirse de acuerdo a su concepción del mundo, recuperando su forma saliendo de los parámetros establecidos como normales que nos obligan a vivir condicionados e insatisfechos.

Cuando hablamos de violencia resistente no referimos únicamente a acciones agresivas, porque muchas veces si se habla de violencia se reduce a este aspecto, que a su vez es socialmente acusado de vandalismo; hablar de recurrir a la violencia implica violentar las formas, pensando en que estas contemplan desde estructuras biopolíticas hasta acciones contrainsurgentes claramente establecidas -como la desaparición forzada-. Entonces, violentar no refiere únicamente al enfrentamiento cara a cara con alguna instancia de poder como los policías, sino despojar las estructuras de ideas, puede ser desde negarse al consumo de prototipos de vida, para subvertir, profanar, romper, lo cual implica ciertamente acciones ilegales y es que sería absurdo pensar una oposición legal cuando hemos venido observando que el marco de la legalidad en el estado de excepción está fundando en la eliminación de la norma, el terrorismo de estado entonces consiste en la legalidad de lo ilegal, por lo tanto una respuesta que busque trastocar estos fundamentos no puede situarse en el espacio de lo legal.

Dice Gustavo Esteva citando a Raúl Zibechi que “sería vanidoso pensar que podemos salvarnos solo por el hecho de creernos revolucionarios”, y agrega:

La lucha actual no consiste en conquistar un dispositivo de opresión con la ilusión de que será posible darle funciones emancipadoras. Lo que hace falta es dismantelar esa maquinaria estatal –como señaló Marx con claridad cuando examinó el caso de la Comuna de París. Foucault nos lo ha planteado en términos elegantes y contemporáneos. Señaló que unos plantean sustituir la ideología sin modificar las instituciones y otros proponen cambiar éstas sin alterar el rumbo ideológico. Todo marchará bien si yo estoy ahí, dirán unos; con ajustes aquí y allá, corrigiendo vicios del pasado, resolveremos todos los problemas, dicen otros. Lo que hace falta, subrayó Foucault, es una conmoción simultánea de ideologías e instituciones. Es inútil sustituir al capitán del barco, si el barco mismo es el problema. Y se está hundiendo.<sup>45</sup>

El punto y lo trascendente que habría que retomar para pensar en subvertir el orden, es que muchas o todas las formas naturalizadas se subjetivaron creando fundamentalismos supremos e intocables, pensando que habría que recurrir a las acciones y luchas de la vieja izquierda. Cuando recalcamos la producción de la subjetividad capitalista y la forma de configuración hegemónica basada en un aceptar la vida, hablamos de que se impuso de forma violenta y que todas las formas que conocemos y normalizamos son parte del propio control del orden, por lo que debemos cuestionar las propias acciones llevadas a cabo en la búsqueda de revolución, esto para no reproducir sistemas de dominación naturalizados y subjetivados en nuestro entender cotidiano de la vida.

Podemos observar que a pesar de que existan diversas movilizaciones que se presentan como opositoras y anuncian los males cometidos en el mundo, desde los devastes ecológicos, políticos, sociales, no se está pensando en subvertir el orden, sino convertirlo en una forma mejor, más decente, donde se limpie lo más

---

<sup>45</sup>Esteva Gustavo. Pensar desde el abismo. Ponencia para el II seminario internacional de reflexión y análisis. Cideci Unitierra. Chiapas. 2012

posible la destrucción cometida hasta ahora, entonces anulamos la posibilidad real de emancipación.

Podemos hablar de violentar las estructuras hegemónicas cuando no las reivindicamos, sino lo violentamos con el fin de destituir la figura estado. Una de estas formas que han tomado la puedo referir en la okupacion<sup>46</sup> que es la reapertura de espacios que estaban abandonados, donde la gente se mete a vivir –sin pagar renta y sin permisos- donde muchas veces apoyan o difunden actos políticos, sin embargo la simple presencia de un espacio de okupacion no remite inmediatamente a una forma de subvertir hay que estar en constante pensamiento como acción para no reproducir ninguna forma de control hegemónico.

Conforme a nuestras ideas, hemos ido ensayando las bases del actual control hegemónico, una parte trascendente de éste es el impulso a la democracia que aunque se bañe del voto ciudadano y la libertad de elegir, hemos venido señalando las elecciones democráticas bajo las que se legitiman están fuertemente influenciadas por lo que denominamos la elite tecnócrata de empresarios transnacionales que invierten en apoyar o en deslegitimar las campañas políticas de quien sea conveniente a cambio de la aprobación de leyes que le sean convenientes para sus empresas abriendo una apertura al estado de excepción. Así que si se quiere pensar en subvertir un orden bajo la reivindicación a través del voto, o del juntar firmas en contra de alguna política, ello no implica de ninguna manera subvertir el orden, es caer en el reformismo progresista, y es que en un mundo representado por la latente y constante amenaza abstraer (descafeinar el café) el verdadero peligro de las cosas resulta satisfactorio para algunos situación en la que han caído muchos grupos considerados de izquierda que si bien van impulsados, mediatizados o creyentes de un mundo mejor y que en algún momento creyeron en la revolución, la formación de un partido político es

---

<sup>46</sup> Aquí se utiliza la palabra okupacion en el sentido de las casas ocupadas que son espacios abandonados que re viven, re utilizan personas como vivienda, o espacio cultural con la intención algunas veces de espacios políticos, aquí la importancia reside en la ilegalidad. Cuando se okupa un espacio se hace abiertamente ilegal se re apropian de espacios antes inutilizables, se les confiere un uso, se le profana.

parte de las estructuras de un control hegemónico, es jugar a tratar de hacer o deshacer leyes pero no de subvertir el orden, tal vez pueda que construyan cosas interesantes pero no irá más allá. Aquí podría entrar la fuerte crítica que se hizo a movilizaciones como el #yosoy132 que en sus marchas y sus formas de movilización decían 'habrá fraude en las elecciones del 2012, por ello debemos estar al pendiente', y optaron por acciones como cuidar las casillas electorales, y ahí estaban, tuvieron tal poder de convocatoria que efectivamente en todas las casillas electorales estuviese al menos un activo participante. Si bien destaparon muchos de los fraudes cometidos en las elecciones, como la compra de votos, el acarreo de gente, muchas veces de comunidades que no sabía ni leer ni escribir. Al mismo tiempo la influencia de empresas comerciales en el apoyo al candidato que ahora es presidente, destaparon muchas de las prácticas que involucraban a las elecciones en un acto fraudulento, tal vez el movimiento logró difundir la irregularidad de las elecciones, pero no se plantearon, ni era su pretensión, desestructurar las bases del régimen hegemónico. El problema es seguirnos concibiendo solo bajo el espacio político en el que se actúa bajo la limitante del ciudadano, ingenuamente sin entender que este fundamento político está condicionado a las instancias del derecho, (retomando la aportación a resaltar el refugiado fuera del sujeto político), y es precisamente uno de los estandartes del movimiento #yosoy132 declararse un "movimiento de ciudadanos para los ciudadanos" así pese a que se construyan espacios de participación política para muchos a los que no estaban inmersos o enterados sobre los acontecimientos respecto a las elecciones se limitan a concebirse en el espacio de lo políticamente permitido. Lo que trato de resaltar es que violentando estas formas, precisamente las que nos limitan a los espacios políticos de lo aceptado por el estado, es que podemos pensar en subvertir lo que implicaría el pensar en actos ilegales.

Así ante las claras pretensiones de un orden fundado en el pacifismo político y en la abstracción de acciones realmente políticas de los sujetos debemos plantearnos las acciones de quienes reivindican la violencia que realizan actualmente movilizaciones sociales como en Brasil, Chile, Turquía, estos actos que son fuertemente criticados de vandalismo sobre todo por las partes sumamente

conservadoras que tratan de negar estos sucesos sancionándolos socialmente y a pesar de ello parecen ser reivindicados por diferentes movilizaciones, lo que acontece como trascendente es que estos sucesos contienen y traen de fondo estructuras fundadas en la violencia y la imposición, en los que no se muestra esperanza futura y la conciencia del mundo creado nos remite a actos absurdos. En el documental de autodefensa algún joven dice destruimos los espacios de la ciudad porque nos remiten a la imagen de lo que no podemos alcanzar, a la imagen de un mundo que no nos pertenece. Así la reivindicación de la violencia por estos grupos se sustenta en una construcción de violencia previa que se anula y normaliza solo se destaca la que ellos propiamente utilizan fundando así mediaciones políticas.

De modo que pensar la violencia nos remite a que podemos contemplar el uso y profanación de la misma no solo en sentido de enfrentamiento sino desde el espacio del cuerpo, ya que cada sujeto que ha sido limitado al espacio de lo político por la concepción del ciudadano y sustentado en formas de biopolítico siempre tiene la potencialidad de hacer o negarse a asistir a los acontecimientos políticos de este mundo.

Así en un mundo en que la biopolítica funciona en el espacio no solo de la vida sino del propio cuerpo, violentar estas formas implicaría actos políticos representados que transgredan la representación de cómo debe ser, el no sometimiento a los cánones específicos que entendemos abiertamente como parte de un proceso biopolítico, sino contener la potencialidad de negarse a practicar esos actos.

Actualmente en el mundo hemos sido testigos de diversos actos que reivindican la violencia con distintos fines, en Chile por la educación no privada, en Brasil por no al uso del dinero público para fines privados como una copa mundial de fútbol sobre todo ante las condiciones sociales, en Turquía por la no destrucción de un parque para la construcción de un centro comercial. Así los motivos y los sitios distan mucho en los aspectos y las peticiones pero el trasfondo no es solo las peticiones que cumplir sino los modos en que responden al sistema que les

aplasta, es decir al uso de la violencia como respuesta social, en el que sorprendentemente y ante las represiones participaron toda clase de grupos sociales. En el caso de Brasil me resulta trascendente en una manta señalaban su alejamiento al espacio político del ciudadano, diciendo, no somos ni brasileños, ni mexicanos, ni turcos, señalando así su no identificación con la estructura estado-nación-territorio, cuestionándola, justamente como la forma de reivindicar su participación política como eso, como algo fuera, de lo permitido como un acto que no debería conferirle a una persona en especial, o un grupo en específico de control.

Así lo que debemos entender en esta reivindicación de la violencia como modo de profanar y subvertir es entender la potencia inédita del espacio actualmente, que si bien un régimen sustentado en el estado de excepción hace que la regla anule las posibilidades de acción política abstraída a la nuda vida. Ciertamente debemos pensar en la vida como vida política, nadie se cuestiona esto porque aceptamos nuestros modos de vida coloquiales como algo hecho, sin embargo el tratar de resaltar la potencia de la vida se hace entendiendo que

los comportamientos y las formas de vivir humano no son prescritos en ningún caso por una vocación biológica específica ni impuestos por una u otra necesidad, sino que, aunque sean habituales, repetidos y socialmente obligatorios, conservan en todo momento el carácter de una posibilidad, es decir ponen siempre en juego el vivir mismo.<sup>47</sup>

Así todos contenemos una potencia en los actos que realizamos, recurrir a la violencia, es violentar esas formas impuestas y sobre aceptadas para poder pensar en profanarles.

---

<sup>47</sup> Agamben. Op. Cit., p. 14

## Conclusiones

El propósito del presente ensayo está situado en cuestionar si es posible una potencialidad social que busque trastocar los fundamentos del orden actual. Este cuestionamiento nos ha llevado a plantearnos primeramente las estructuras del orden, su función. Respecto de este abordaje podemos concluir que el sustento del orden en que nos encontramos se funda en una estructura biopolítica sobre la categoría de nuda vida es decir, como la abstracción de las posibilidades y actos políticos. Situación que nos lleva a la afirmación de encontrarnos ante una guerra civil planetaria, en la que los dispositivos de poder se vuelven plenamente autoritarios y severos lo cual se ilustra en la re apertura de los campos de concentración. Alertar sobre el sustento de la guerra civil es con el propósito de cuestionar aquellos que se definen opositores al sistema y pretendan formularse una respuesta, está tendría que ser en el entendimiento de una estrategia de guerra.

El momento en que nos encontramos es la instauración de un estado de Excepción como regla, situación que se presenta como el espacio para cuestionar la relación que existe entre la violencia y el derecho, afirmando a está como ficticia, y al poner en cuestión esta relación nos permite plantearnos el uso de la violencia pura, una violencia que desmitifica su relación improfanable al orden jurídico. Así nos planteamos la violencia pura como un medio puro, un medio sin fin, un medio que aun considerado como tal es independientemente de los fines que persigue, para así acercarnos a la profanación del derecho para planteárnoslo posteriormente liberado de toda disciplina y de toda relación con la soberanía, cuando este sea desactivado como derecho dentro del orden jurídico.

Las condiciones de este orden, nos abre el momento de cuestionarnos el por qué continuar con el sustento de esta vida que nos devasta, en el que se sabe imposible una defensa civil dentro del marco del derecho. Lo cual nos lleva a plantearnos la violencia como aquel acto que nos abre la brecha para la

reivindicación de nuestra forma política, así mismo como la herramienta comprensiva que nos posibilita distinguir un potencial inédito.

La potencialidad de respuesta social, ante los acontecimientos del sistema hegemónico, se hace presente, en la extrañeza, en lo violento, en la representación de lo otro que se aleja de las formas mecánicas que aprueban y reproducen dispositivos en función de la fabricación de individuos funcionales.

Resulta difícil entender esto pero todo aquello que actualmente es políticamente correcto aun cuando represente lo mejor, lo bueno, no proyecta una potencialidad de subvertir el orden, solo basta un vistazo a los periódicos para percatarnos de la cantidades de injusticias cometidas en el mundo, y si se lleva los procedimientos institucionales solo puede pretenderse quizá alguna mejoría que no trastoque los fundamentos del sistema, ya que éste, está integrado precisamente para que todo acto legal visto como político no potencie ninguna ruptura, los sustentos del capitalismo verde actualmente resultan profundamente engañosos, sobre todo cuando representan una alternativa ficticia, a la que muchos acuden sintiéndose “mejores” ante los devastes del mundo.

Así las bases estructurales del régimen no solo se sientan en aspectos económicos, sino en la construcción subjetiva bajo la que reproducimos un entender y actuar de la vida común. Lo cual no solamente resulta alarmante el hecho de que la insatisfacción constante sea el sustento de este mundo, sino las implacables alertas refuerzan y legitiman políticas bélicas en cada momento y refuerza las que ya estaban, instaurando un estado de excepción en el que las posibilidades de acceder al derecho se vuelven imposibles. Así situados en este contexto en el que nos niegan las posibilidades de protección a través del estado y abriendo paso a la desmitificación de la relación violencia y estado instaurado en un falso anclaje natural, situaciones que han abierto el pensamiento de algunos que actualmente buscan acontecimientos inéditos en su forma de hacer política, que aunque no se sepa a dónde llegarán esas reivindicaciones. El estado siempre busca destituir toda violencia excepto la suya, con el fin de mantener una pacificación general, que impide el juego de las formas de vida, un juego que se

sabe extraño, así el estado trabaja para romper, destrozarse cualquier forma de vida que se sabe diferente, hacerlos nuda vida, extraer la posibilidad de acción política, extracción que es el momento mismo de la civilización.

El buscar repropianos nuestras formas de vida supone un aumento de *energía* social, en la cual, persiste, la pretensión de violentar el orden dado, recurriendo al uso de la violencia pura, sin fin. Que trate de salirse de todos los dispositivos activos que persisten en lo cotidiano, por ello no contiene un fin, no busca replantear otras formas jurídicas o formar un sujeto institucional del que adueñarse. Frente a este medio sin fin, podemos hablar de la posibilidad de construir una nueva sociabilidad, aunque de esto no podemos observar en un acto político en específico actualmente sino que tendremos que replantearnos nuestros actos y vivir con la conciencia de contener potencia.

De modo que a pesar de los costos biopolíticos bajo los que vivimos instaurados, actualmente y la nuda vida como la abstracción de esa acción política en nuestra forma de vida que entendemos como cotidiana, a pesar de esto, tenemos en nuestras acciones posibilidades de acceder a un espacio político, violentando, precisamente todas las formas que entendemos como normales. Ya que a pesar de que nunca se mencionen las formas de violencia implícitas en los acontecimientos normales y que se reduce severamente lo que entendemos como actos políticos, como *sujeto* político, a la noción del ciudadano; siempre contenemos posibilidad de acción o de negación y es ahí donde se puede potenciar una ruptura inédita de las formas que coaccionan nuestro existir, muy a pesar y entendiendo por supuesto que el estado como construcción hegemónica siempre tratará de anular la fuerza contenida en la potencia pacificando y reduciendo a complejos biográficos diversas acciones.

Así podríamos pensar dos acciones vivir instaurados en el dispositivo de la insatisfacción continuando y alimentando las imposiciones cotidianas en nuestro cuerpo o negamos a asumir los actos que nos imponen. Alguna propuesta interesante podría resaltar de los transgenero, quienes se instauran no solo en la indecisión de hombre o mujer sino aceptan de esta estructura una imposición y se

contemplan fuera de ellos por su puesto la existencia de estos planteamientos no por si mismos rompen las estructuras que niegan, sino que toda vía queda una larga tarea por pensar (al modo de Agamben) las formas que nos imponen y que subvertirles no solo se implica en negarles sino en violentar las bases y las estructuras para entonces si pensar una nueva socialización, no con las intenciones de instaurar un régimen que muchas veces aunque se promete más justo no termina de plantearse en los aspectos propios de un régimen.

Así actualmente no puedo ilustrar un caso específico en el que hable de que se rompió o subvirtió el orden hegemónico actual, sino que puedo establecer que contenemos una potencia inédita en el uso de la violencia como un medio sin fin, entendiendo que esta contempla no solo los rasgos del régimen, estado, partido, político, policías, sino que esta instaurada en nuestro hacer y vivir cotidianos, en lo que las propias ideologías políticas que se saben de izquierda imponen como el hacer o no hacer, en todos los ámbitos de la vida podemos observar las formas de los dispositivos, de modo que pensar en subvertir el orden tendría que primero plantearse esto y luego recurrir acciones políticas que detonen esa potencia. Recuperar nuestras formas y desmitificar que la relación violencia estado nos habla de una imposición y una instauración de una forma violenta, entonces si la propia organización que entendemos como normal resulta una imposición, por qué no subvertirle. Que el recurrir a la violencia no nos resulte un pecado y la acusación de la incivilización y este discurso de los derechos ciudadanos, cuando bien sabemos que la instauración de la ciudadanía implica esa limitante clara sobre lo que debemos entender como política y reducir nuestras participaciones a actos políticos permitidos, debemos quitarle el miedo al uso de la violencia.

Así un acto que se pueda hablar de político actualmente estaría reivindicado en la extrañez, en los nadie, actos que pueden estar presentes ante el sentimiento de caos, odio, histeria, que inspira este mundo, actos de gente que no creen en nada, que ya no tienen nada que perder porque bien se sabe que dentro de las estructuras de este estado y de este mundo como lo conocemos nada va a cambiar.

## **Bibliografía.**

Agamben Giorgio. 2009. Profanaciones. Editora Adriana Hidalgo. Buenos Aires.

Agamben Giorgio. 2011. ¿Qué es un dispositivo? Sociológica, año 26, número 73, pp. 249-264 mayo-agosto.

Agamben Giorgio. 2001. Medios sin fin. Ed. Pre-textos. Valencia.

Agamben Giorgio. 2010. Estado de Excepción. Ed. Adriana Hidalgo. Buenos Aires.

Bauman Zygmunt. 2006. Vida Líquida. Ed. Paidós. Barcelona.

Bauman Zygmunt. 2006. Miedo Líquido. Ed. Paidós. Barcelona.

Bauman Zygmunt. 2007. Tiempos Líquidos. Ed. Ensayo Tusquets. Barcelona.

Calveiro Pilar. 2012. Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global. Siglo XXI. México.

Calveiro Pilar. 2008. Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia. CLACSO.

Toledo de Camille. 2008. Punks de Boutique. Confesiones de un joven a contracorriente. Almadía. Oaxaca.

Comité Invisible. 2011. La insurrección que viene. Melusina.

Esteva Gustavo. 2009. La crisis como Esperanza. Bajo el Volcán. BUAP. Año 8/numero 14.

Esteva Gustavo. 2012. Pensar desde el abismo. Ponencia para el II seminario internacional de reflexión y análisis. Cideci Unitierra. Chiapas.

Fabián Nievas. 2009. Sociología de la guerra. Revista Redes.com. Argentina.

Guattari Félix y Suely Rolnik. 2006. Micropolítica, Cartografías del Deseo. Ed. Traficantes de Sueños.

<Gutiérrez Aguilar Raquel. 2006. ¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social. Ed. Casa Juan Pablos. México.

Tiqqun. 2010. Teoría del Bloom. Melusina. Paris.

Tiqqun. 2008. Introducción a la guerra civil. Melusina. España.

Walden Bello. 2009. “La crisis capitalista y la respuesta política de la izquierda”. Bajo el Volcán. BUAP. Año 8 /Numero 14.

Zizek Slavoj. 2009. Sobre la Violencia. Seis reflexiones marginales. Ed. Paidós. Buenos Aires.

Zizek Slavoj. 2008. Repetir Lenin. Akal. Madrid.

Zizek Slavoj. 2008. Defensa de la intolerancia. Ed. Sequitur. Buenos Aires, Ciudad de México, Madrid.